

Estados Contables

**CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONOMICO
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2011
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(COMPARATIVO)**



**CAMUZZI
GAS DEL SUR S.A.**



Camuzzi Gas del Sur S.A.

Estados Contables

Indice (según ordenamiento establecido por la Comisión Nacional de Valores)

Memoria
Carátula
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos
Reseña Informativa
Informe de la Comisión Fiscalizadora
Informe de los Auditores

MEMORIA 2011

Señores Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A.:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a la consideración de los accionistas la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al vigésimo ejercicio económico transcurrido durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, conjuntamente con la Reseña Informativa que forma parte de la presente Memoria.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE SU POLÍTICA.

La sociedad es una de las nueve distribuidoras de gas que operan en el país, y tiene como objeto la distribución de gas natural por redes para clientes residenciales, comerciales e industriales, a partir de la operación y mantenimiento de manera eficiente, confiable y segura de un amplio sistema de gasoductos, ramales, plantas reguladoras y redes.

Es la distribuidora con mayor cobertura de operaciones en la Argentina y distribuye gas natural desde el extremo meridional de la provincia de Buenos Aires, hasta las provincias más australes de la Argentina: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego, región que aloja importantes centrales de generación de energía y de producción de hidrocarburos.

La situación coyuntural y climática del año en curso, puso a prueba la operación eficiente de estos sistemas, la cual implicó un importante desafío para cumplir adecuadamente con los estándares requeridos.

En este sentido, todas las políticas y los esfuerzos de la sociedad, estuvieron enfocados en poder abastecer correctamente a sus clientes en este contexto.

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO ARGENTINO.

El Producto Bruto de la economía argentina del año 2011 habría crecido un 9% según estimaciones preliminares del INDEC. Las variaciones trimestrales con respecto a 2010 fueron estables, los primeros tres trimestres tuvieron cambios interanuales positivos del 9,9%, 9,1% y 9,3% respectivamente. Luego de un año 2010 con mayor inestabilidad dada la crisis financiera internacional, la actividad local ingresó en 2011 en un sendero de crecimiento con menor volatilidad. Sin embargo, para el último cuarto del año se espera que continúe la expansión pero a un menor ritmo, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) elaborado por Indec creció 7,6% interanual en noviembre.

A septiembre de 2011 el consumo público creció 10,3% mientras que el consumo privado un 11,1%. La inversión interna bruta fija se destacó con una suba de 16,5% y las exportaciones con un 3,4% en el mismo sentido. Por su parte, las importaciones mantuvieron un alto ritmo de crecimiento llegando al 17,7% interanualmente.

Para el acumulado de once meses, el Índice de Producción Industrial (FIEL) se ubicó un 4,2% arriba de igual período de 2010. El sector que más se destacó fue el de fabricación de automóviles con un 19,2% de crecimiento mientras que el sector productor de combustibles se retrajo un 4% en los primeros once meses del año 2011.

La utilización de la capacidad instalada (UCI - Indec) de la industria llegó en octubre de 2011 al 80,1%, segundo mayor registro del año, mostrando una recuperación marginal del 1,14% con respecto a igual mes de 2010. La industria de metales básicos fue las de mayor ocupación de la capacidad instalada, utilizó el 83,8% de sus posibilidades a esa misma fecha.

La tasa de desocupación disminuyó hasta el 6,7% de la población económicamente activa a diciembre de 2011 desde el 7,3% de diciembre de 2010. Según las estimaciones del presupuesto de la administración nacional 2012, el crecimiento de la actividad económica sería del 5,1%. Considerando que la elasticidad empleo a producto se encuentra cercana al 0,25 según consultoras privadas, el desempleo podría continuar con esta tendencia de reducción marginal.

En el plano fiscal el nivel de gasto total del gobierno ha crecido a una tasa del 34,5% anual en el 2011. Por su parte, el ritmo de crecimiento del ingreso total fue de 26,5% (Secretaría de Finanzas). El Sector Público no financiero cerró el año con un superávit primario del 0,28% del PBI y un resultado financiero negativo de 1,7%.

La deuda pública nacional bruta al tercer trimestre de 2011 representó el 42,7% (Secretaría de Finanzas) del PBI. Alcanzó la suma de U\$S 175.324 millones, de los cuales el 52,5% se encuentra en manos del sector público nacional, el 14,1% son tenencias de organismos internacionales y el restante 33,4% pertenece al sector privado. El riesgo país cerró en 927 puntos básicos desde un nivel de 496 de un año atrás. La deuda externa del sector privado al 30 de junio de 2011 ascendió a U\$S 64.661 millones, de los cuales U\$S 61.211 millones pertenecen al sector privado no financiero y U\$S 3.450 millones al sector privado financiero. El 56,5% de la deuda del sector privado no financiero es deuda comercial, mientras el 43,5% son obligaciones financieras (BCRA).

El nivel general del índice de precios al consumidor (IPC) para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires registró un incremento del 9,5% en 2011. Por su parte, el nivel general del índice de precios internos al por mayor acumuló una suba del 12,7% durante el mismo período (INDEC). El índice de precios implícitos en el PBI corriente del año 2011 arrojó un aumento del 17,9%.

La balanza comercial resultó superavitaria en U\$S 10.348 millones para el acumulado de los doce meses del año versus los U\$S 12.057 millones para igual período del 2010 (INDEC). Las exportaciones fueron de U\$S 84.270 millones y las importaciones U\$S 73.923 millones. El saldo de la cuenta corriente hasta el tercer trimestre fue de U\$S 561 millones y el de la cuenta de capital y financiera fue negativa en U\$S 3.557 millones. Las reservas acumuladas en el BCRA a diciembre ascendieron a U\$S 46.000 millones (BCRA).

Según lo publicado por el BCRA en su informe monetario de diciembre, la base monetaria tuvo una variación real del 22,8% y la circulación monetaria del 25,9% real durante el 2011. El stock de Lebac en pesos se contrajo un 59,2% y el de Nobac se expandió un 72,6% en el mismo período. Los depósitos del sector privado en el sistema financiero crecieron un 17,3% y los préstamos en pesos al sector lo hicieron un 36,1%. En tanto, el sector público aumentó sus depósitos en pesos un

18,5% mientras que los préstamos en pesos destinados por el sistema financiero a este sector crecieron un 23,1% en el año en términos reales. Las tasas de interés mostraron una tendencia al alza tanto en las tasas activas como en las pasivas. La tasa nominal interbancaria cerró el año en el 10,07% anual, mientras la tasa Badlar en pesos llegó al nivel de 14,76% anual y la tasa Badlar en dólares se situó en el 0,43% anual. Los adelantos en cuenta corriente alcanzaron el 26,84% nominal anual y la tasa para documentos a sola firma creció hasta ubicarse en el 22,18% nominal anual al finalizar el período. El dólar spot mayorista se comercializó a \$ 4,29 el último día del año.

El contexto internacional ha tenido una leve recuperación a lo largo del último mes del año, con menor volatilidad en los activos de riesgo apoyada en mejores expectativas sobre la resolución de la crisis de deuda europea.

3. ASPECTOS RELEVANTES DEL AÑO 2011.

Intereses adeudados por Subsidios.

Con fecha 4 de abril de 2011 la Secretaría de Energía notifica a la Sociedad, mediante Nota SE N° 2293, el reconocimiento por parte del Estado Nacional de intereses sobre el capital abonado por la Sociedad según Actas Acuerdos suscriptas con fechas 6 de diciembre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 y la correspondiente al Cuarto trimestre de 2001.

El monto reconocido a la Sociedad por los intereses mencionados significa un ingreso infrecuente de \$ 217.041.191 y le permite a la Sociedad compensar pérdidas operativas del presente ejercicio y de ejercicios anteriores, como así también hacer frente a pagos que se encontraban pendientes. Además, esto permite realizar inversiones esenciales para mantener una correcta provisión del servicio en las provincias donde opera.

Al cierre de los Estados Contables la Sociedad recibió un total de \$ 179.000.000 en este concepto, restando cobrar un total de \$ 38.041.191.

Obras

Con el objetivo de garantizar un servicio eficiente y confiable a nuestros usuarios, durante el año 2011, la compañía invirtió en las siguientes obras:

- **Expansión Gasoductos Fueguino:**
Habilitación de un nuevo loop de 15 km de 12". Las obras permiten acompañar la demanda de abastecimiento de gas natural en las localidades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.
- **Nueva alimentación a San Patricio del Chañar**
Obra correspondiente al Proyecto de Integración de las provincias de Río Negro y Neuquén.
- **Ampliación del sistema de Gasificación Conesa-Viedma (Provincia de Río Negro)**
Una ampliación que permitirá el desarrollo económico de estas localidades.

Plan Prevención de Daños (PPD)

Con el objetivo de concientizar y brindar información al público en general sobre los aspectos de seguridad a tener en cuenta para evitar accidentes o daños sobre las instalaciones de gas en la vía pública, Seguridad y Medio Ambiente junto a

Relaciones Institucionales trabajaron en el diseño de una nueva campaña del Plan Prevención de Daños.

Cargos Específicos – Decreto N°2067/08

A través de su Resolución I/1982/11 el ENARGAS dispuso, a partir del 1 de diciembre de 2011, nuevos valores unitarios del Cargo Decreto 2067/08.

Dichos Cargos son aplicables a los usuarios de gas natural e integran el Fondo Fiduciario creado por el Gobierno Nacional para atender las importaciones de gas natural y toda aquella necesaria para complementar la inyección de gas natural, que sean requeridas para satisfacer las necesidades nacionales de dicho hidrocarburo.

A Prender el Gas

La Sociedad inició el Programa "**A prender el Gas**". Una acción orientada exclusivamente a la Comunidad y en especial a los alumnos de colegios primarios de toda la zona de concesión. Bajo el lema: Todos los accidentes con monóxido son evitables, Camuzzi Gas Pampeana y Gas del Sur capacita a los pequeños respecto de la correcta utilización de los artefactos que funcionan con gas natural y de cómo debe realizarse la correcta ventilación en los hogares para evitar accidentes relacionados con el monóxido de carbono.

4. RESULTADO DE LAS OPERACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2011.

El siguiente cuadro de resultados muestra un resumen de los principales indicadores y resultados del ejercicio 2011 y el ejercicio 2010 (debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar):

	2011	2010
En millones de pesos		
Ventas Brutas	449,0	417,0
Costo de Ventas	(404,2)	(387,5)
Ganancia Bruta	44,8	29,5
Gastos de Comercialización	(38,9)	(34,1)
Gastos de Administración	(55,5)	(43,4)
(Pérdida) Operativa	(49,6)	(47,9)
Resultados Financieros y por Tenencia Netos	143,3	(24,6)
Otros Ingresos y Egresos Netos	(1,8)	(3,3)
Impuestos a las Ganancias	(38,9)	(4,7)
Ganancia / (Pérdida) del Ejercicio	53,0	(80,6)

La ganancia neta alcanzada en 2011 fue de \$ 53,0 millones, en tanto que la pérdida neta registrada en el año 2010 fue de \$ 80,6 millones.

5. VENTAS.

Las ventas brutas de gas, de subproductos y otros servicios y servicios de transporte y/o distribución para 2011 registraron un total de \$446,5 millones. Las

entregas de gas durante el ejercicio totalizaron 4.661,1 millones de metros cúbicos de gas vendido. Esto refleja un incremento en términos de volumen del 10%, con respecto a 2010.

Las ventas se realizan a tres principales categorías de clientes: residenciales, comerciales y grandes usuarios, así como también a subdistribuidores y estaciones de gas natural comprimido para su uso en vehículos (GNC).

El siguiente cuadro indica los principales datos operativos relacionados con la composición y la evolución de los clientes y de sus ventas correspondientes para los ejercicios 2011 y 2010 respectivamente:

	Datos Operativos	
	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
Número de clientes		
Residenciales	529.296	512.930
Comerciales (1)	57.329	54.978
Grandes Usuarios	35	37
Total	586.660	567.945
Volumen de Ventas de Gas (en MMm3)		
Residenciales (3)	2.031,7	2.006,2
Comerciales (1)(3)	806,3	806,1
Grandes Usuarios (2)	1.823,1	1.420,8
Total	4.661,1	4.233,1
Ventas brutas de gas, subproductos y servicios de transporte y/o distribución (en millones de pesos)		
Residenciales (3)	316,9	307,0
Comerciales (1)(3)	63,4	64,7
Grandes Usuarios (2)	31,8	31,4
Ingresos por subproductos y otros servicios	34,4	11,0
Ventas de otros conceptos	2,5	2,8
Total	449,0	416,9

Notas:

- (1) Incluye ventas a los clientes del servicio general 'P', redes de subdistribución y estaciones de GNC.
- (2) Incluye ventas a los clientes ID, IT, FD y FT; y también ventas de transporte y/o distribución.
- (3) Incluye GLP aplicable a cada clase de cliente.

Clientes residenciales

El segmento de clientes residenciales alcanzó ventas brutas por **\$316,9** millones y **2.031,7** millones de metros cúbicos, lo que refleja un aumento en término de volúmenes distribuidos del 1,3% con relación al ejercicio 2010.

Este segmento representó en el año 2011 un 43,6% de las ventas totales de la Compañía en términos de volumen, comparado con el 47,4% del año 2010. Los clientes residenciales totalizaron al cierre del ejercicio **529.296**, lo que indica un incremento del 3,2% respecto del año 2010.

Clientes comerciales

Las ventas registradas en este segmento alcanzaron los **\$63,4** millones e incluyen a los clientes comerciales, las estaciones de GNC y las pequeñas industrias, lo que arroja un volumen de **806,3** millones de metros cúbicos de gas. Este volumen de gas distribuido es similar al registrado durante el año 2010.

Durante el año 2011 se registró un crecimiento del número de clientes de 2.351 y se alcanzaron los **57.329**.

GNC vehicular

En el año 2011 se contabilizaron 47 estaciones de GNC en funcionamiento, y un aumento del 3,6% en el volumen vendido, con 68,4 millones de metros cúbicos. Los clientes GNC participaron con el 1,5% de las ventas totales de la Compañía en términos de volumen en el año 2011 en comparación con el 1,6% del año 2010.

Grandes usuarios

Las empresas comerciales e industriales que contratan un mínimo de 10.000 m³/día - en base firme - o 3 millones de metros cúbicos por año - en base interrumpible - por un plazo contractual no menor a doce meses, constituyen, según el marco regulatorio, los grandes usuarios del sistema.

Hasta el año 2005, estos usuarios contaban con distintas alternativas de contratación como por ejemplo: el servicio completo de provisión de gas con la Distribuidora, el servicio de transporte y distribución con la distribuidora y la compra de gas en boca de pozo a un productor o comercializador y por último el servicio de distribución con la Distribuidora y la compra de gas y transporte a terceros. A partir de la implementación de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 752/2005, estos clientes adquieren en forma directa el gas a productores o comercializadores desde septiembre de 2005. Esta modificación no afectó el margen de la Compañía dado que el precio del gas constituye un pass through (traspaso a proveedores) en las tarifas, de acuerdo a lo establecido en el marco regulatorio.

La saturación de los gasoductos troncales de las empresas de transporte afectó a este segmento en algunas áreas cubiertas por la Compañía. En consecuencia, varios de los clientes Industriales que contaban con servicios firmes, debieron renovar su contrato por uno que contempla interrupciones. Estos contratos prevén el compromiso de ceder capacidad de transporte ante el requerimiento de la Compañía, en momentos de necesitar satisfacer los picos de demanda de los clientes residenciales durante el período invernal. Esta situación se registró en algunas oportunidades durante el período invernal, producto de registrarse las menores temperaturas de los últimos años, con el consiguiente aumento del consumo domiciliario.

Las ventas brutas a estos clientes alcanzaron los **\$31,8** millones con un volumen de **1.823,1** millones de metros cúbicos de gas, lo que refleja un aumento del 28,3% en términos de volumen, comparado con el ejercicio 2010. Este segmento representó el 39,1% de las ventas totales en volumen, comparada con la participación de 33,6% registrado en 2010.

El volumen correspondiente a Centrales Eléctricas representaron el 32% del total industrial. En particular durante el año 2011 en la Generación de Energía Eléctrica se priorizó una mayor utilización de Centrales Térmicas, produciendo una mayor demanda de consumo de gas natural en este sector con respecto al año anterior.

6. COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERATIVOS.

El abastecimiento de gas natural de Camuzzi Gas del Sur S.A. se llevó a cabo mediante la resolución 599/07 "Acuerdo con los Productores de Gas Natural 2007-2011, tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica", esta resolución reemplaza a la resolución 208/2004 vencida en diciembre de 2006 y prorrogada hasta abril de 2007.

Esta Resolución se complementó durante el año 2011 con la Resolución ENRG N° I/1410, lo cual garantiza a Camuzzi Gas del Sur la provisión de gas natural suficiente para atender la totalidad de su demanda.

En tanto, el transporte de gas natural se operó mediante contratos de Transporte Firme (TF) con TGS por una capacidad total de 11.617 Mm³/día, complementados con contratos de servicio interrumpible (TI) y de Intercambio y Desplazamiento (ED). Adicionalmente Camuzzi Gas del Sur cuenta con capacidad de transporte propia, por un volumen aproximado de 2.500 Mm³/día. Estas capacidades de transporte posibilitaron a la Compañía cubrir la demanda ininterrumpible y firme de forma satisfactoria.

Como ya fuera expresado, gran parte de la demanda industrial en Firme que había sido convertida en Semifirme, continúa bajo esas características de servicio, dado que el incremento del Transporte Firme se destinó al crecimiento de clientes ininterrumpibles.

El 48% del gas distribuido fue adquirido en la Cuenca Neuquina, en tanto que se adquirió un 39% principalmente en la Cuenca Austral (Tierra del Fuego y Santa Cruz) y el 13% restante en la Cuenca del Golfo San Jorge.

El siguiente cuadro muestra la composición del costo de ventas y su participación porcentual en el total de ventas netas para los Ejercicios 2011 y 2010 (debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar):

	2011 Millones de pesos	% Ventas Brutas	2010 Millones de pesos	% Ventas Brutas
Costo de Ventas				
Compra de gas	234,2	52,2%	233,8	56,1%
Transporte de gas	50,3	11,2%	48,5	11,6%
Variación de existencias	(0,2)	0,0%	(0,4)	(0,1)%
Costos laborales (1)	48,9	10,9%	44,0	10,6%
Depreciación y amortización	28,4	6,3%	27,2	6,5%
Honorarios por servicios (2)	2,5	0,6%	2,3	0,5%
Otros costos (3)	40,0	8,9%	32,0	7,7%
Total	404,2		387,4	

(1) Incluye sueldos, cargas sociales y otros gastos del personal.

(2) Incluye los honorarios del operador técnico.

(3) Incluye gastos de transporte y fletes, servicios contratados, correo y comunicaciones, procesamiento de datos, tasa de verificación y control impuesta por el ENARGAS, impuestos municipales, materiales diversos, arrendamientos, servidumbres, mantenimiento y reparación de bienes de uso, primas de seguros y gastos generales.

Con relación a los costos de comercialización y administración, el cuadro siguiente describe los principales componentes de dichos gastos para los Ejercicios 2011 y 2010:

	2011 Millones de pesos	2010 Millones de pesos
Gastos de comercialización y administración		
Costos del personal (1)	48,0	38,4
Depreciación y amortización	1,3	1,3
Honorarios por servicios	3,0	3,3
Otros costos (2)	40,8	31,8
Previsión para deudores incobrables	1,3	2,7
Total	94,4	77,4

(1) Incluye sueldos, cargas sociales y otros gastos del personal.

(2) Incluye gastos de transporte y fletes, servicios contratados, correo y comunicaciones, procesamiento de datos, tasa de verificación y control impuesta por el ENARGAS, impuestos municipales, arrendamientos, viajes y estadías, primas de seguros, mantenimiento y reparación de bienes de uso, gastos y comisiones bancarias y gastos generales.

7. INVERSIÓN EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN.

La política de asegurar una operación eficiente y confiable del sistema de distribución que mantiene la Compañía se vio reflejada en las inversiones destinadas al mantenimiento del mismo y a los refuerzos impostergables en el sistema para sostener la demanda.

En razón de lo mencionado precedentemente es importante destacar que la compañía ha finalizado y habilitado obras en localidades de la provincia de Chubut y Neuquén que consistieron en una serie de refuerzos de ramales y redes de distribución entre las que se encuentran:

- Refuerzo Red Cipolletti: Camuzzi Gas del Sur instaló 1.800 metros de caños de polietileno de \varnothing 250 mm; y, posteriormente, se procedió a la interconexión de las cañerías existentes. El conjunto de estos trabajos garantizará el suministro a los 24.800 usuarios de la localidad y significó una inversión de \$ 1.029.000.
- Refuerzo Ramal Rawson: Con una inversión total de más de \$ 1.532.000 Camuzzi Gas del Sur realizó la obra de refuerzo del ramal que alimenta dicha localidad. La misma, que tuvo por objeto garantizar el suministro de gas natural por red a los más de 11.900 usuarios de la localidad, consistió en la instalación de 940 metros de cañería de acero de \varnothing 6".
- Refuerzo Ramal Centenario: La inversión de más de \$1.350.000 le permitieron a la compañía habilitar una obra de refuerzo del ramal que alimenta a dicha localidad, que permitirá garantizar el abastecimiento de gas natural a los usuarios de esa ciudad quienes ascienden a más de 9.600. La obra consistió en la instalación de 2.000 metros de cañería de acero de \varnothing 6" interconectado a las cañerías ya existentes.

Por otra parte, también se realizó una importante obra de refuerzo del sistema de protección catódica que incluyó la instalación de dispensores profundos y superficiales, así como también de equipos rectificadores. La inversión fue superior a \$ 3.800.000

Expansión Gasoductos Fueguino.

En el marco del plan de inversiones previstas para atender la demanda necesaria en la región abastecida por el Gasoducto Cordillerano, y concretando una nueva etapa de inversiones mediante el Fondo Fiduciario que comenzó en el año 2006, se habilitó un nuevo loop de 15 km de 12" que significó una inversión por \$31.000.000. Estas obras permiten acompañar la demanda de abastecimiento de gas natural en el Sistema Fueguino; específicamente en las localidades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Nueva alimentación a San Patricio del Chañar

Se ha habilitado la obra correspondiente al Proyecto de Integración de las provincias de Río Negro y Neuquén, la cual comprende un ramal de 20.000 metros de cañería de acero de 6 pulgadas, una planta de transferencia y dos plantas reguladoras. Adicionalmente, como parte de dicho Proyecto, durante el año 2011 se inició la obra correspondiente a 79.000 metros de redes de gas natural que beneficiarán a los Municipios de Comandante Cordero, Campo Grande, Cinco Saltos y San Patricio del Chañar.

Ampliación del sistema de Gasificación Conesa-Viedma (Provincia de Río Negro)

Hacia fines del año 2011 se inició la Obra para la ampliación de este sistema con el fin de permitir el desarrollo económico de estas localidades. Dicha Obra consiste en un loop de refuerzo sobre el sistema existente, que constará de una cañería de 10" de diámetro de aproximadamente 40.000 metros de longitud e instalaciones complementarias.

8. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Camuzzi Gas del Sur, a través de su Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente, desarrolló durante 2011 diversas acciones en esta materia.

En el campo de la Seguridad, cabe destacar las capacitaciones teórico - prácticas y los ejercicios de simulación para la atención de emergencias efectuados en las distintas Unidades de Negocios (UN), en el marco del Plan de Atención de Emergencias (PAE) y el Plan de Contingencias Ambientales (PCA) de la Compañía.

En el marco del Plan de Prevención de Daños (PPD), se entregaron a los organismos públicos y a las empresas privadas consideradas "potenciales excavadores" nuevas notificaciones acerca de cómo prevenir roturas de cañerías. Esto se realizó en cumplimiento de las pautas fijadas por la normativa de aplicación, y a fin de brindar cursos de acción que permitan evitar daños y siniestros por gas natural. Adicionalmente, se hizo hincapié en esta temática con la emisión de comunicados con datos estadísticos y la difusión de material informativo alusivo al PPD.

En cuanto a la formación del personal, se efectuaron Capacitaciones y se brindó asistencia a todas las Unidades de Negocios, mediante la gestión in situ de los Coordinadores Regionales de S&MA. Complementariamente se participó en charlas y jornadas de capacitación externas. Se realizaron actividades conjuntas con organismos de defensa civil; y se desarrolló un ciclo especial de charlas didácticas sobre prevención de accidentes con monóxido de carbono en las escuelas primarias, a través del Programa Educativo de Camuzzi "A prender El Gas".

Paralelamente, en el área de Medio Ambiente, la Gerencia intervino en el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos por la Norma NAG 153 y la legislación provincial de aplicación en el ámbito de operación de la Compañía. En este contexto, se desarrollaron Estudios Ambientales Previos (EAP), Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Programas de Gestión Ambiental (PGA) y Planes de Abandono o Retiro de instalaciones (PAR). Cabe destacar el seguimiento de la gestión ambiental de la obra "Loop Regional Sur - Segunda Etapa - Obra Invierno 2011", con la realización de EAP, EIA, PGA, y Auditorías Ambientales; la obra "Ampliación del Sistema de Gasificación Conesa-Viedma", donde se realizaron EIA, PGA, y una Auditoría Ambiental, restando aún la realización de dos Auditorías adicionales de seguimiento y cierre de obra; y el "Proyecto de Integración Provincias de Neuquén y Río Negro", en el que se efectuaron EIA y PGA, y Auditorías Ambientales.

Finalmente, cabe mencionar que como todos los años, se efectuó la actualización de Normas e Instrucciones de Trabajo que integran el Manual de Procedimientos Ambientales (MPA), marco y herramienta de acción de la Compañía en esta materia.

9. SISTEMAS Y COMUNICACIONES.

Durante el presente período, el área de Sistemas y Comunicación desarrolló una estructura de comunicaciones a través de la tecnología denominada "IP". Para ello se instalaron equipos y teléfonos especialmente diseñados, los cuales se encuentran operativos en algunas Unidades de Negocio de la Compañía. Se prevé que la misma estará implementada en toda la Compañía para el año 2012, lo cual permitirá reducir los costos de telefonía y alquiler de centrales telefónicas.

Asimismo, se implementó un sistema de videoconferencia para mejorar las comunicaciones y reducir la necesidad de viajar para mantener reuniones de trabajo. El nuevo sistema facilita el contacto directo con las distintas gerencias ubicadas en cualquiera de las Unidades de Negocios.

Se realizó un acuerdo marco con Telefónica de Argentina que permitió, con el mismo costo que el año anterior, ampliar las velocidades de conexión y extender la cobertura de conectividad al resto de las sucursales de la Sociedad.

Además de lo expresado, se llevó a cabo con éxito, bajo los plazos acordados, la primera etapa de la migración del dominio y el correo electrónico a "Active Directory", lo que permitirá tener una plataforma tecnológica más segura y adecuada para la incorporación de nuevos equipos.

Por último, se firmaron convenios de mantenimiento de hardware y software con IBM Argentina con el objeto de contar con un mayor respaldo en caso de fallas de los servidores del centro de cómputos ubicados en la Sede Central.

10. RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Como prestadora de un servicio público fundamental poseemos, en nuestra esencia, un claro compromiso con las comunidades donde operamos, dado que la provisión del mismo está directamente vinculado con la calidad de vida de las personas.

Tomando esto como referencia y basados en nuestra responsabilidad corporativa, todos los años realizamos un gran esfuerzo para sumar acciones de valor que tengan como fin colaborar con las comunidades donde operamos, además del

hecho intrínseco de brindar un óptimo servicio de gas natural por redes, con todo lo que ello implica.

Durante el ejercicio en análisis se trabajó en los siguientes proyectos:

- **Monóxido de Carbono**

Las campañas de prevención de accidentes con monóxido de carbono en medios de comunicación, mediante acciones de prensa y publicitarias y a través de acciones directas con organizaciones. Con el objetivo de informar, prevenir y crear conciencia entre los usuarios sobre los cuidados a tener en el uso de artefactos a gas natural en hogares y por el efecto nocivo del monóxido de carbono seguimos apostando a éstas acciones, consideradas de suma importancia en nuestra política de RSE. Por otro lado, en el marco de esta campaña realizamos charlas informativas convocando a las fuerzas vivas, municipios, y público en general.

Además, en el marco de esta campaña, junto al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), hemos realizado una serie de "Jornadas de prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono" en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew, Rawson, Ushuaia y Río Grande, contando con la colaboración de los respectivos municipios locales. El principal objetivo de estas jornadas fue generar conciencia sobre cuáles son los hábitos de consumo adecuados para evitar accidentes por inhalación de monóxido de carbono, brindar información sobre aspectos técnicos en la utilización segura de los artefactos a gas y sobre el uso eficiente del gas.

- **Voluntariado Corporativo**

El área de Responsabilidad Social de Camuzzi Gas del Sur S.A. tiene como objetivo generar un fuerte compromiso con las comunidades donde se brinda el servicio, siendo una de las plataformas principales del área el programa "Voluntarios Camuzzi".

Durante 2011 culminamos con el proyecto "Iluminando sonrisas de nuestros niños" (Puerto San Julián, Santa Cruz). Los voluntarios trabajaron en el acondicionamiento de la cancha de fútbol de la Asociación Club Independiente, que necesita algunas refacciones y un sistema de iluminación, para que pueda ser utilizada durante el invierno, ya que a partir de marzo los días comienzan a oscurecer alrededor de las 18 horas y todavía la temperatura ambiente permite la práctica de deportes al aire libre. La Asociación Club Independiente es una de las tres entidades deportivas de la ciudad. Asisten niños y adolescentes de entre 4 y 18 años. El club además funciona como un lugar de contención para estos chicos que provienen de contextos familiares y socio-económicos muy desfavorables.

Además, durante el 2011 continuamos en nuestra Sede Central con:

- El Plan de Reciclado de Papel de la Fundación Garrahan, quienes tienen como objetivo recaudar fondos con la venta del papel descartado por instituciones y en la comunidad en general.
- También sigue vigente la entrega de nuestros materiales electrónicos de rezago a la "Fundación Equidad", para colaborar con esta institución en la campaña de concientización y recolección de rezagos electrónicos. El objetivo de esta campaña es crear conciencia sobre la gestión responsable de residuos electrónicos, llamados "basura electrónica", apuntando a promover la recolección, selección, desmonte y valorización de piezas y materiales potenciales de reutilización y reciclaje en nuevos procesos industriales destinados a un nuevo uso social.

- **Programa educativo "A prender el gas"**

En 2011 lanzamos el programa educativo "A prender el gas". Nuestro objetivo fue complementar la campaña de prevención de accidentes con monóxido de carbono que Camuzzi Gas del Sur realiza todos los años. A través de charlas didácticas, a cargo de personal especializado, alumnos de 4º y 5º grado recibieron información sobre cuáles son las medidas de prevención tendientes a minimizar los casos de intoxicación con monóxido de carbono y accidentes producidos por instalaciones incorrectas o funcionamiento deficiente de los artefactos a gas en los hogares.

El programa se implementó en las provincias donde opera Camuzzi Gas del Sur (Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), segmentando por áreas geográficas la participación de las escuelas de acuerdo a las cabeceras de las Unidades de Negocios de la compañía.

Los materiales de comunicación que componen la campaña integral son visualmente novedosos y cuentan con información completa sobre el tema que se aborda. Durante la actividad se entregó a los alumnos un cuadernillo teórico/práctico.

Los resultados finales superaron ampliamente el objetivo que nos habíamos planteado, ya que durante el desarrollo del programa hemos capacitado a más de 5.600 alumnos de escuelas del ámbito de operación de la compañía.

Redes sociales: perfiles en Facebook y YouTube

En línea con las nuevas tecnologías de comunicación y con el objetivo de mejorar su posicionamiento y lograr un diferencial en el mercado, Camuzzi Gas Pampeana S.A. creó en la red social Facebook y YouTube el perfil del programa *A prender el Gas*. Plataformas que le permiten a los alumnos que participan del programa compartir lo que aprendieron en la escuela con sus familiares y amigos.

Facebook: www.facebook.com/aprenderelgas

Youtube: www.youtube.com/aprenderelgas

Página web

Camuzzi Gas del Sur S.A. desarrolló una nueva sección en la página web para Grandes Clientes con el fin de facilitar la información sobre sus consumos y de esa manera poder controlar los mismos, fundamentalmente durante el periodo invernal.

El sistema esta disponible diariamente y del mismo se podrán obtener registros de los volúmenes de gas consumidos durante las últimas 48 hs.

11. RECURSOS HUMANOS.

Durante el año 2011, la Compañía priorizó en el desarrollo de su plan de capacitación, actividades in company dictadas a través de sus instructores internos, en temas de formación y actualización en aspectos técnicos, actitudinales y en la gestión de seguridad y medio ambiente.

De acuerdo con dichas temáticas se organizaron cursos sobre la norma NAG 153 de Gestión Ambiental, Prevención de accidentes por monóxido de carbono, Instalaciones Domiciliarias, Programa de actualización legal e impositiva, actualización profesional, Formación de soldadores, Normas NAG 100 y Primeros auxilios y RCP, etc.

Bajo la metodología e-learning se continuó con la capacitación en temas relacionados con medición de fluidos, supervisión y control de riesgos, protección respiratoria, manejo de residuos, seguridad informática, curso de Política de Prácticas Apropriadas de Negocios y en desarrollo curso de Manejo Defensivo.

Con relación a la dotación de personal, el siguiente cuadro muestra la distribución y evolución en el último quinquenio:

Período	2007	2008	2009	2010	2011
Unidades de Negocio	377	380	392	407	411
Sede Central	231	222	226	223	228

Como es habitual, la estructura de Sede Central presta servicios a Camuzzi Gas Pampeana S.A. y a su compañía relacionada Camuzzi Gas del Sur S.A.

12. ASPECTOS FINANCIEROS.

Durante el año 2011 Camuzzi Gas del Sur S.A. financió su capital de trabajo con su propia generación de fondos, manteniendo una política conservadora para asegurar la correcta operación en los momentos de menor liquidez durante el período invernal.

13. COMPOSICIÓN ACCIONARIA.

A la fecha de cierre de este ejercicio, Camuzzi Argentina S.A. y Sempra Energy (Denmark - 1) ApS, cuentan con el 90% de las acciones ordinarias de la Empresa a través de Sodigas Sur S.A. El restante 10% del capital social de la Empresa pertenece a sus empleados en virtud del Programa de Propiedad Participada.

14. RESOLUCIÓN GENERAL 4/2009 IGJ.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

La situación patrimonial de la Sociedad expuesta en forma comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	2011	2010
Activo corriente	232.990.259	126.488.049
Activo no corriente	586.449.387	648.087.439
Total del Activo	819.439.646	774.575.488
Pasivo corriente	435.372.181	440.099.467
Pasivo no corriente	31.409.225	34.843.533
Total del Pasivo	466.781.406	474.943.000
Patrimonio Neto	352.658.240	299.632.488
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	819.439.646	774.575.488

El estado de resultados de la Sociedad expuesto en forma comparativa con el ejercicio anterior es el siguiente:

	2011	2010
Resultado operativo ordinario	(49.572.723)	(47.945.589)
Resultados financieros y por tenencia	143.318.470	(24.583.504)
Otros ingresos y egresos	(1.766.190)	(3.339.564)
Resultado neto ordinario	91.979.557	(75.868.657)
Subtotal	91.979.557	(75.868.657)
Impuesto a las ganancias	(38.953.805)	(4.720.599)
Resultado neto – Ganancia / (Pérdida)	53.025.752	(80.589.256)

El resultado operativo ordinario se mantiene constante, ya que a pesar de tener mayores costos de operación producto del incremento de precios y mano de obra, se compensan con el mayor volumen de ventas de gas, de subproductos y otros servicios.

En relación con los Resultados Financieros y por Tenencia se incrementaron básicamente por el cobro de los intereses por subsidios.

El rubro Otros Ingresos y Egresos se compone fundamentalmente por la desafectación de bienes de uso.

La estructura de la generación o aplicación de fondos expuesta en forma comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

	2011	2010
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades operativas	100.225.195	(24.996.928)
Fondos (utilizados en) las actividades de inversión	(26.850.444)	(21.012.781)
Fondos (utilizados en) / generados por las actividades de financiación	(50.675.802)	5.291.421
Resultados Financieros y por Tenencia generados por el efectivo	4.111.406	2.482.486
Total de fondos generados o utilizados durante el ejercicio	26.810.355	(38.235.802)

INDICES

	2011	2010
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,54	0,29
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	0,76	0,63
Inmovilización del Capital (Activo no corriente / Activo)	0,72	0,84
Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio)	0,16	(0,237)

15. EXPOSICIÓN DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON SUS CONTROLANTES.

Sodigas Sur S.A. es el producto del diseño del modelo de creación de las empresas distribuidoras en la Ley de Privatización de Gas del Estado, por lo tanto, no hay aspectos destacables en la planificación de la gestión de esta sociedad hacia su controlada.

En lo que respecta a las operaciones realizadas con empresas relacionadas se detallan en Nota a los estados contables adjuntos.

16. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2012.

El año finalizó con la publicación de una serie de datos económicos en Estados Unidos que superaron las proyecciones de los analistas. Mostrando una leve mejora tanto en el mercado de trabajo como en el consumo de los hogares y sus expectativas económicas sobre el futuro. Sin embargo, a pesar de haber otorgado un contexto de mayor estabilidad a los activos de riesgo en los mercados internacionales, las dudas sobre la resolución de la crisis de deuda soberana europea no se han disipado aún.

El principal desafío para las economías desarrolladas será el mismo del año anterior, estabilizar el escenario financiero con medidas creíbles en el largo plazo sobre deuda, crecimiento, inflación y política monetaria. El mercado ha valorado que las autoridades europeas hayan avanzado en la dirección de un acuerdo político que los lleve a estabilizar financieramente la zona euro. De todas maneras, es de esperar que sigan presentándose, a lo largo del año, períodos con tensiones en los principales mercados de divisas y de deuda soberana. Distintos estudios pronostican un crecimiento del producto cercano al 1,5 % para los países de altos ingresos y del 6% para los países en desarrollo durante el año 2012. Los principales Bancos Centrales seguirían apoyando una política de bajas tasas de interés para este año.

En lo que respecta al ámbito nacional, estimaciones privadas proyectan un crecimiento del PBI del orden del 5%. Los últimos pronósticos muestran un rango de cotización del dólar estadounidense entre \$ 4,85 y \$ 4,95 para fin de año. El nivel general de precios al consumidor sufriría un aumento de entre un 12 % a un 15 % durante el 2012.

En lo que respecta a la Sociedad, los aumentos de costos operativos y financieros verificados y estimables determinan que los incrementos tarifarios previstos en el Acuerdo Transitorio y Acta Acuerdo Integral, resultan vitales para satisfacer las necesidades de la prestación del servicio público de distribución de gas, como es de conocimiento de las autoridades competentes. Por ello, el Directorio confía en que serán finalmente implementados durante el ejercicio en curso.

17. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE GANANCIAS.

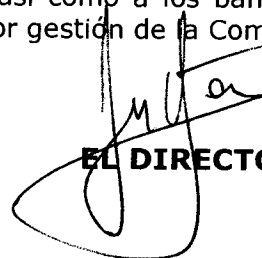
El Directorio considera oportuno efectuar la propuesta de no constituir la Reserva Legal sobre los resultados del ejercicio y afectarlos directamente a la absorción parcial de las pérdidas acumuladas:

Resultados No Asignados al Inicio del Ejercicio	(124.946.402)
Resultado del Ejercicio Ganancia	53.025.752
Subtotal	(71.920.650)
Propuesta de distribución	
A Reserva Legal	-
A Dividendos	-
A Reserva Voluntaria	-
Saldo de Resultados No Asignados	(71.920.650)

Por lo expuesto precedentemente, el saldo de Pérdidas permanecerá registrado en la cuenta "Resultados No Asignados", atento a que dicha pérdida no encuadra en los términos de los arts. 94 y 206 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y, asimismo, lo dispuesto por el art. 272 de la Resolución General IGJ 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

AGRADECIMIENTO.

Es importante para la Sociedad manifestar su especial agradecimiento a cada uno de los empleados por la colaboración y el compromiso constantes para sortear los desafíos que se presentaron durante el año 2011. Por su parte, además demostrar nuestra gratitud a clientes, proveedores y contratistas así como a los bancos y a todos los colaboradores que contribuyeron para una mejor gestión de la Compañía.


EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	
Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011	
Presentados en forma comparativa	
Denominación: Camuzzi Gas del Sur S.A.	
Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 - 3° Piso - Capital Federal	
Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de gas natural	
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: 1° de diciembre de 1992
	De las modificaciones (última): 10 de mayo de 1995
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.676	
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 1° de diciembre de 2091	

Denominación de la sociedad controlante: Sodigas Sur S.A.
Domicilio Legal: Av. Alicia M. de Justo 240 – 4° Piso – Capital Federal
Actividad principal: Inversión y Asesoramiento Integral
Participación en el patrimonio y en los votos: 90%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 7)				
Cantidad de acciones que representan	Tipo de acciones que representan	No. de votos que otorga c/u de las acciones que representan	Suscripto \$	Integrado \$
88.753.306	Ordinarias Escriturales Clase A	1	88.753.306	88.753.306
67.870.175	Ordinarias Escriturales Clase B	1	67.870.175	67.870.175
17.402.609	Ordinarias Escriturales Clase C	1	17.402.609	17.402.609
174.026.090			174.026.090	174.026.090

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

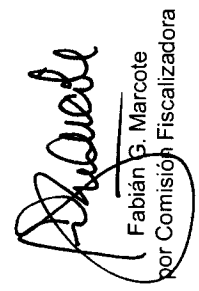
Juan José Mitjans
Presidente

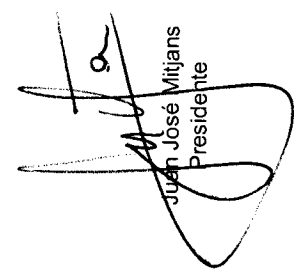
Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Notas 2 y 3)

	31.12.11	31.12.10	31.12.11	31.12.10
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 4.a)	12.328.073	16.382.284	117.304.691	110.709.951
Inversiones (Anexo "D")	30.864.566	-	1.350.182	1.313.129
Créditos por Ventas (Nota 4.b)	176.293.627	97.001.806		
Créditos Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Sociedades Relacionadas (Nota 6)	23.617	33.912	251.671.892	278.915.773
Otros Créditos (Nota 4.c)	12.660.317	12.232.563	11.450.574	8.872.196
Bienes de Cambio (Anexo "F")	820.059	837.484	9.080.517	7.357.499
Total del activo corriente	232.990.259	126.488.049	38.442.655	30.037.696
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos por Ventas (Nota 4.b)	119.073	119.073	435.372.181	440.099.467
Otros Créditos (Nota 4.c)	20.928.237	74.916.641	2.896.663	4.055.329
Bienes de Uso (Anexo "A")	565.291.686	572.848.911	1.585.588	4.170.628
Activos Intangibles (Anexo "B")	110.391	202.814	26.926.974	26.617.576
Total del activo no corriente	586.449.387	648.087.439	31.409.225	34.843.533
TOTAL DEL ACTIVO	819.439.646	774.575.488	466.781.406	474.943.000
			352.658.240	299.632.488
			819.439.646	774.575.488
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores (Nota 4.d)				
Préstamos (Nota 4.e)				
Deudas Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Sociedades Relacionadas (Nota 6)				
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 4.f)				
Deudas Fiscales (Nota 4.g)				
Otros Pasivos (Nota 4.h)				
Provisiones (Anexo "E")				
Total del pasivo corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos (Nota 4.e)				
Deudas Fiscales (Nota 4.g)				
Otros Pasivos (Nota 4.h)				
Total del pasivo no corriente				
TOTAL DEL PASIVO				
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)				
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
(Socio)
Dr. Norberto Montero
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179


Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora


Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676

Estado de Resultados


**Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
 y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**
 (Notas 2 y 3)

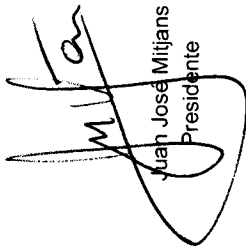
	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
Ventas Brutas (Nota 4.i)	449.045.501	416.951.666
Costo de Ventas (Anexo "F")	(404.224.181)	(387.461.464)
Ganancia Bruta	44.821.320	29.490.202
Gastos de Comercialización (Anexo "H")	(38.923.730)	(34.081.151)
Gastos de Administración (Anexo "H")	(55.470.313)	(43.354.640)
(Pérdida) Operativa	(49.572.723)	(47.945.589)
Resultados Financieros y por Tenencia Generados por Activos (Nota 4.j)	182.409.814	2.902.367
Generados por Pasivos (Anexo "H")	(39.091.344)	(27.485.871)
Otros Ingresos y Egresos - (Pérdida) (Nota 4.k)	(1.766.190)	(3.339.564)
Ganancia / (Pérdida) antes del Impuesto a las Ganancias	91.979.557	(75.868.657)
Impuesto a las Ganancias (Nota 10)	(38.953.805)	(4.720.599)
Ganancia / (Pérdida) de las Operaciones Ordinarias	53.025.752	(80.589.256)
Ganancia / (Pérdida) del Ejercicio	53.025.752	(80.589.256)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Resultado por Acción Ordinaria	0,3047
Básico	(0,4631)

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 Fabian G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora


 Juan José Mitjans
 Presidente


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 (Socio)
 Dr. Norberto Montero
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179

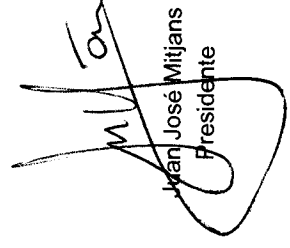
Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Notas 2 y 3)

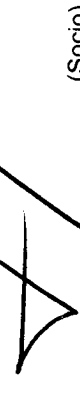
	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	Capital Social (Nota 7)	Ajuste del Capital	Total		
Saldos al 01.01.10	\$ 174.026.090	\$ 250.552.800	\$ 424.578.890	\$ (44.357.146)	\$ 380.221.744
* Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	(80.589.256)	(80.589.256)
Saldos al 01.01.11	174.026.090	250.552.800	424.578.890	(124.946.402)	299.632.488
* Resultado del ejercicio - Ganancia	-	-	-	53.025.752	53.025.752
Saldos al 31.12.11	174.026.090	250.552.800	424.578.890	(71.920.650)	352.658.240

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

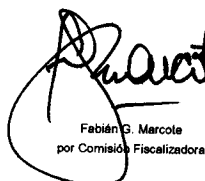

 Juan José Mitijans
 Presidente


 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Norberto Montero
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Estado de Flujo de Efectivo
Correspondiente a los ejercicios económicos
iniciados el 1º de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Notas 2 y 3)

	31.12.11	31.12.10
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	16.382.284	54.618.086
Efectivo al cierre del ejercicio	43.192.639	16.382.284
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	<u>26.810.355</u>	<u>(38.235.802)</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	53.025.752	(80.589.256)
Resultados Financieros	(154.808.574)	19.306.373
Resultados Financieros y por Tenencia generados por efectivo y equivalente	(4.111.406)	(2.482.486)
Impuesto a las Ganancias	38.953.805	4.720.599
	<u>(66.940.423)</u>	<u>(59.044.770)</u>
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
-Aumento de Provisión por Deudores Incobrables	1.300.945	2.699.631
-Depreciaciones de Bienes de Uso	29.610.512	28.341.643
-Amortización de Activos Intangibles	105.867	134.859
-Bajas de Bienes de Uso	6.090.546	7.325.445
-Aumento de Provisiones para juicios	3.401.934	776.781
Cambios en ciertos activos y pasivos operativos		
-(Aumento) de Créditos por Ventas	(42.551.575)	(6.450.715)
-(Aumento) de Otros Créditos	(24.038.211)	(6.812.500)
-Disminución / (Aumento) de Bienes de Cambio	17.425	(398.231)
-Aumento de Proveedores	6.594.740	5.855.526
-Aumento / (Disminución) de Otros Pasivos	7.407.524	(5.637.914)
-(Disminución) / Aumento de Deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550	(1.179.526)	709.125
-Disminución / (Aumento) de Créditos Soc. Art. 33 Ley 19.550	10.295	(2.871)
-Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales	2.578.378	3.352.627
-(Disminución) de Provisiones para juicios	(223.487)	(521.976)
-(Disminución) Deudas Fiscales	(4.473.982)	(1.257.023)
-Intereses	182.514.233	5.933.435
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	<u>100.225.195</u>	<u>(24.996.928)</u>
Actividades de inversión		
-Adquisición de Bienes de Uso	(26.837.000)	(20.790.779)
-Altas de Activos Intangibles	(13.444)	(222.002)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	<u>(26.850.444)</u>	<u>(21.012.781)</u>
Actividades de financiación		
-(Disminución) de Préstamos	(1.158.666)	(579.333)
-Intereses Pagados	(63.279.032)	(1.471.721)
-Aumento de Deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550	13.761.896	7.342.475
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	<u>(50.675.802)</u>	<u>5.291.421</u>
Resultados Financieros y por Tenencia generados por el Efectivo y sus Equivalentes		
-Intereses	1.184.621	1.173.151
-Diferencia de Cotización	1.746.535	1.306.281
-Diferencia de Cambio	1.180.250	3.054
	<u>4.111.406</u>	<u>2.482.486</u>
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	<u>26.810.355</u>	<u>(38.235.802)</u>
Operaciones que no generan aumento ni disminución de efectivo		
-(Altas) netas de Bienes de Uso	(1.306.833)	(2.084.275)
-Aumento de Otros Pasivos	1.306.833	2.084.275
Total de operaciones que no generan aumento ni disminución de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.


Fabián G. Mercote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Norberto Montano
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 167 F° 179


José Milans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos
iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

NOTA 1: CONSTITUCION Y MARCO REGULATORIO DE LA SOCIEDAD

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto N° 2252/92 otorgó la licencia para la prestación del servicio público de distribución de gas a la Sociedad, la que se llevaría a cabo mediante la operación de los bienes transferidos por Gas del Estado Sociedad del Estado. El plazo de la licencia es de 35 años, que pueden prorrogarse por diez más, siempre que la Sociedad dé cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la mencionada licencia.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley N° 24.076, el Decreto N° 1.738/92, otros decretos regulatorios, el Pliego, el Contrato de Transferencia y la Licencia, los cuales contienen ciertos requisitos con relación a la calidad del servicio, las inversiones de capital, restricciones a la transferencia y constitución de gravámenes sobre los activos, restricciones a la titularidad por parte de los productores, transportadoras y distribuidoras de gas.

Una porción importante de los activos de la Sociedad la constituyen los "Activos Esenciales para la Prestación del Servicio", y por ello la Sociedad está obligada a identificarlos y conservarlos, de acuerdo con las normas definidas en la licencia y al finalizar la misma, se deberán transferir los mismos al Estado o a un tercero que éste designe, libres de cargas y gravámenes.


En ese momento la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor valor entre el valor de libros, obtenido sobre la base del importe pagado al Estado Nacional y el costo original de las inversiones realizadas, llevadas en dólares estadounidenses y ajustadas por el índice de precios al productor de EEUU, neto de la amortización acumulada, y el importe de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos.

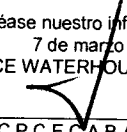
Las tarifas para el servicio de distribución de gas fueron establecidas en la Licencia y están reguladas por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS). Las mismas están sujetas a ajustes quinquenales, a partir del 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con los criterios establecidos por la Autoridad Regulatoria.

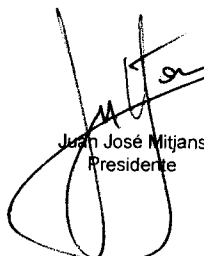
NOTA 2: BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Con fecha 23 de enero de 2003, la Sociedad ha dejado de estar bajo jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores, ingresando a la órbita de la Inspección General de Justicia. Sin embargo, la Sociedad ha decidido, a pedido de los accionistas mayoritarios, continuar con la aplicación de la normativa establecida por la Comisión Nacional de Valores.

En función a lo anterior, los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (continuación)

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002 y de acuerdo con la resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la resolución N° 415 de la Comisión Nacional de Valores se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la resolución técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la resolución técnica N° 19 de la FACPCE, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

Asimismo, de acuerdo con la resolución N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, se ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de Estados Contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003, en tanto que el CPCECABA a través de la resolución MD N° 41/2003 ha discontinuado su aplicación a partir del 1° de octubre de 2003. De haberse aplicado el método de reexpresión entre dichas fechas, la inflación no reconocida en los presentes Estados Contables no hubiese generado efectos significativos.


La Comisión Nacional de Valores ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). Mediante la Res. Gral. N° 600 y Res. MD N° 4/12, la Comisión Nacional de Valores y el CPCECABA respectivamente, han establecido que las sociedades emisoras de acciones u obligaciones que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas no deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013. La aplicación de tales normas resultará optativa para la Sociedad, por lo que se continuará con el proceso de evaluación de los efectos que tendrá la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas.

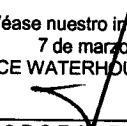
La Comisión Nacional de Valores con fecha 1° de julio de 2010 y 24 de octubre de 2011 emitió las Resoluciones Generales N° 576 y N° 592 que fueron publicadas en el Boletín Oficial el 8 de Julio de 2010 y 28 de octubre de 2011 respectivamente. La Sociedad ha optado por informar en nota el pasivo por impuesto diferido relacionado con su ajuste por inflación de los bienes de uso, por lo cual deberá reconocer el efecto de dicho pasivo en forma previa a la implementación de las NIIF.

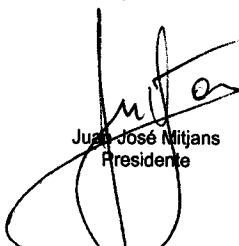
A los efectos de la comparabilidad se han efectuado reclasificaciones sobre la información comparativa, para exponerla sobre bases uniformes con la del presente ejercicio.

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios de valuación y exposición de mayor relevancia utilizados en la preparación de los presentes Estados Contables han sido los siguientes:


Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, incluyendo los correspondientes intereses devengados.

b) Caja y Bancos

Las sumas de dinero en pesos, sin cláusula de ajuste, han sido valuadas a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

c) Inversiones

Corresponden a:

- Cuotas partes en fondos comunes de inversión, los que se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.
- Depósitos a plazo fijo, los cuales fueron valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

d) Créditos y Deudas en moneda nacional

Se exponen a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán.


e) Créditos a Recuperar de los Usuarios

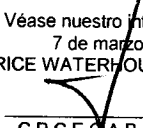
Corresponden a:

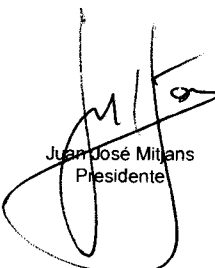
- Créditos a recuperar Art. 41 Ley 24.076: la Sociedad mantiene un crédito a recuperar de sus clientes, autorizado a trasladar a la tarifa originado en el mayor impuesto de Ingresos Brutos pagado por la Sociedad como consecuencia del cambio de base imponible dispensado por la provincia de Buenos Aires. El mismo ha sido expuesto dentro del rubro Créditos por Ventas.
- Impuesto a los débitos y créditos bancarios a recuperar: conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 2700 del ENARGAS, que permite el recupero del impuesto pagado por la Sociedad generado por las actividades reguladas.
- Fondo Fiduciario - Ley 25.565 Art. 75: por el cual se crea un fondo para subsidios de consumos Residenciales de gas, que se aplica a la totalidad de m3 de gas que se consumen en el territorio nacional, con el objeto de financiar compensaciones tarifarias y la venta de cilindros y garrafas, para las provincias ubicadas en la Región Patagónica y el Dpto. de Malargüe provincia de Mendoza.

f) Bienes de Cambio

Se encuentran valuados a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio, el que no excede su valor recuperable.


Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marchetti
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Milans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

g) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso transferidos por Gas del Estado al inicio de las operaciones de la Sociedad, ocurrido el 28 de diciembre de 1992, han sido valuados en forma global de acuerdo a las cláusulas del contrato de transferencia de las acciones de la Sociedad por parte de Gas del Estado y reexpresados en moneda homogénea (ver Nota 2).

El valor arriba indicado fue reproporcionado individualmente a cada bien en función de un inventario y valuación, realizado por consultores externos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Los bienes incorporados con posterioridad han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.

Hasta el 30 de junio de 1995 las incorporaciones de redes de distribución de gas recibidas sin obligación de contraprestación, fueron registradas al costo de reposición al momento de la transferencia con contrapartida al rubro Otros Ingresos.

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores en sus reuniones del 28 de julio y 16 de agosto de 1995, las redes de distribución de gas transferidas con posterioridad al 30 de junio de 1995, por los usuarios a título no oneroso o construidas parcialmente con aportes de terceros, se incorporan por el menor valor entre el costo de construcción o, el que se fije para la transferencia, y el de utilización económica de dicho activo.

Su contrapartida, en la medida que el valor de la obra incorporada exceda el valor de las contraprestaciones a que se obliga la Sociedad, o cuando estas contraprestaciones no existan (incorporaciones a título gratuito), se registra en una cuenta regularizadora que se expone deducida de bienes de uso, y cuyo criterio de depreciación es equivalente al del bien incorporado.

La obligación de compensar parcial o totalmente a los terceros se expone como pasivo de la Sociedad (Nota 12).

Los valores así determinados se exponen netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los bienes.

La Sociedad activa los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de obras cuya construcción se prolongue en el tiempo hasta que se encuentran en condiciones de ser puestas en marcha. El monto activado en bienes de uso ascendió durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 a \$ 391.949 y \$ 623.227 respectivamente.

Los valores de los Bienes de Uso en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

h) Activos Intangibles

Corresponden a la adquisición y desarrollo de software de computación.

Los Activos Intangibles se exponen a su costo reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2, netos de su correspondiente amortización acumulada calculada de acuerdo al método de la línea recta.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcole
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

Los valores de los Activos Intangibles en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

i) Otros Pasivos

Corresponden principalmente a:

-Fondo Fiduciario –Res 415/04 y 624/05: correspondiente al Programa de Uso Racional de Energía, el que comprende el establecimiento de incentivos y cargos adicionales por excedentes de consumos los cuales son depositados en las cuentas del Fondo Fiduciario indicadas por el ENARGAS.

-Fondo Fiduciario – Dec 2067/08: corresponde a la creación de un fondo para atender las importaciones de gas natural y todas aquellas acciones necesarias para complementar la inyección de gas natural que sean requeridas para satisfacer las necesidades nacionales. El monto recaudado se deposita en las cuentas fiduciarias pertinentes.

-Fideicomiso Gas: corresponde al Fideicomiso de transporte destinado a financiar las obras de ampliación de la capacidad de transporte de gas natural. Estos fondos se depositan en las cuentas fiduciarias recaudadoras pertinentes.

-Fondo Fiduciario - Ley 25.565 Art. 75: por el cual se crea un fondo para subsidios de consumos Residenciales de gas, que se aplica a la totalidad de m³ de gas que se consumen en el territorio nacional, con el objeto de financiar compensaciones tarifarias y la venta de cilindros y garrafas, para las provincias ubicadas en la Región Patagónica y el Dpto. de Malargüe provincia de Mendoza. Estos fondos se depositan en el Banco Nación de Argentina.

j) Patrimonio Neto

El Capital Social ha sido expresado a su valor nominal histórico.


El Ajuste del Capital Social representa la diferencia entre el valor nominal histórico del capital y su valor expresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en Nota 2.

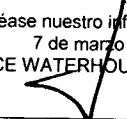
Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados teniendo en cuenta los lineamientos detallados en Nota 2.

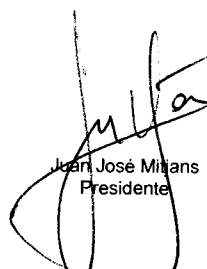
k) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La Sociedad ha reconocido el efecto por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos (ver Nota 10).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables. La Sociedad expone los activos y pasivos por impuestos diferidos a su valor nominal.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Margote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mirans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

Adicionalmente la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

l) Cuentas de Resultado

Los resultados del ejercicio se exponen a sus importes históricos, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

m) Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de gas se produce en el momento de la prestación del servicio, con débito a la cuenta "consumos de gas no facturados".

n) Estado de Flujo de Efectivo


Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado el método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias, considerando efectivo a caja y bancos e inversiones de rápida realización.

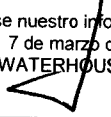
o) Estimaciones Contables

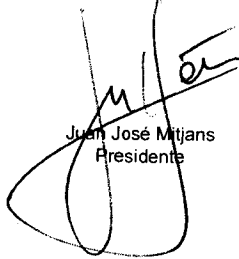
La preparación de los Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la recuperabilidad de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, impuestos diferidos, valores descontados, los consumos de gas no facturados, las bonificaciones a otorgar a los usuarios y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los Estados Contables.

p) Resultado por Acción Ordinaria

El cálculo del resultado por acción ordinaria es el resultante del cociente entre el resultado del ejercicio y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mitjans
Presidente


Camuzzi Gas del Sur S.A.

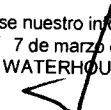
Notas a los Estados Contables (Continuación)

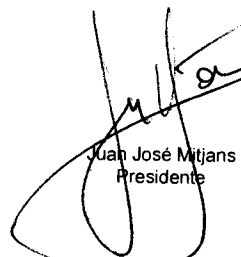
NOTA 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS

Balance General

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
a) <u>Caja y Bancos</u>		
Caja y Fondo fijo	131.439	126.306
Bancos (Anexo "G")	12.196.634	16.255.978
Total Caja y Bancos	12.328.073	16.382.284
b) <u>Créditos por Ventas</u>		
- <u>Corrientes:</u>		
Subsidios a cobrar (Nota 15)	63.501.053	67.164.845
Intereses a cobrar por Subsidios (Nota 15)	38.041.191	-
Deudores por ventas	58.778.138	36.674.523
Consumos de gas no facturados	26.375.405	2.792.557
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a recuperar (Nota 3.e.)	2.532.409	2.057.458
Créditos a recuperar Art. 41 Ley 24.076 (Nota 3.e.)	24.933	24.959
Diversos	187.313	133.334
Subtotal	189.440.442	108.847.676
Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo "E")	(13.146.815)	(11.845.870)
Total	176.293.627	97.001.806
- <u>No Corrientes:</u>		
Subsidios a cobrar (Nota 15)	1.667.752	1.667.752
Deudores por ventas	238.144	238.144
Subtotal	1.905.896	1.905.896
Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo "E")	(1.786.823)	(1.786.823)
Total	119.073	119.073
Total Créditos por Ventas	176.412.700	97.120.879
c) <u>Otros Créditos</u>		
- <u>Corrientes:</u>		
Créditos fiscales	8.420.200	2.301.775
Créditos a recuperar de fideicomiso – Gasoducto Cordillerano	1.487.568	8.708.074
Gastos pagados por adelantado	1.165.293	719.391
Depósitos en garantía	109.070	90.270
Fondo fiduciario – Ley 25.565 Art. 75 (Nota 3.e.)	896.901	-
Diversos	581.285	413.053
Total - Transporte	12.660.317	12.232.563


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabian G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



 Juan José Mitjans
 Presidente

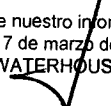
Camuzzi Gas del Sur S.A.

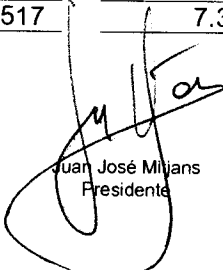
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (continuación)

	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
Total – Transporte	12.660.317	12.232.563
- No Corrientes:		
Impuesto diferido (Nota 10)	5.065.747	29.120.858
Impuesto a la ganancia mínima presunta	9.178.387	20.445.240
Créditos fiscales	5.572.509	24.540.534
Gastos pagados por adelantado	740.058	436.586
Diversos	371.536	373.423
Total	20.928.237	74.916.641
Total Otros Créditos	33.588.554	87.149.204
d) Proveedores		
Por compras de gas y transporte (Anexo "G")	27.549.992	37.315.756
Provisión por compras de gas y transporte	58.312.507	51.965.569
Por compras y servicios varios (Anexo "G")	26.673.030	18.444.857
Provisión por compras y servicios varios	4.769.162	2.983.769
Total Proveedores	117.304.691	110.709.951
e) Préstamos		
Corrientes:		
Deudas bancarias	1.158.665	1.158.665
Intereses devengados	191.517	154.464
Total	1.350.182	1.313.129
No Corrientes:		
Deudas bancarias	2.896.663	4.055.329
Total	2.896.663	4.055.329
Total Préstamos	4.246.845	5.368.458
f) Remuneraciones y Cargas Sociales		
Cargas sociales a pagar	3.291.561	2.500.009
Provisión vacaciones	7.443.894	5.862.573
Otros	715.119	509.614
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	11.450.574	8.872.196
g) Deudas Fiscales		
- Corrientes:		
Régimen de asistencia financiera ampliado – RG 1856 (Nota 13.a.1.)	2.982.514	2.792.990
Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	3.216.845
Impuesto a la Ganancias	3.611.960	-
Impuesto sobre los IIBB	755.496	48.167
Retenciones y percepciones a depositar	1.250.730	854.550
Impuesto al GNC	421.454	400.809
Otros	58.363	44.138
Total – Transporte	9.080.517	7.357.499


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Juan José Mirans
 Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (continuación)

	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
Total – Transporte	9.080.517	7.357.499
- No Corrientes:		
Régimen de asistencia financiera ampliado – RG 1856 (Nota 13.a.1.)	1.585.588	4.170.628
Total	1.585.588	4.170.628
Total Deudas Fiscales	10.666.105	11.528.127
h) Otros Pasivos		
- Corrientes:		
Fideicomiso gas (Nota 3.i)	19.463.016	15.039.571
Fondo fiduciario – Res 415/04 y 624/05 (Nota 3.i)	995.128	995.400
Fondo fiduciario – Dec 2067/08 (Nota 3.i)	14.141.774	9.217.103
Bonificaciones a otorgar (Nota 12)	1.838.428	2.317.356
Depósitos en garantía (Anexo “G”)	129.258	194.961
Fondo fiduciario – Ley 25.565 Art. 75 (Nota 3.i)	-	478.753
Otras cuentas por pagar	1.875.051	1.794.552
Total	38.442.655	30.037.696
- No Corrientes:		
Bonificaciones a otorgar (Nota 12)	25.983.843	25.704.459
Otras cuentas por pagar	943.131	913.117
Total	26.926.974	26.617.576
Total Otros Pasivos	65.369.629	56.655.272
	31.12.11	31.12.10
	\$	\$
<u>Estado de Resultados</u>		
i) Ventas Brutas		
Ventas de gas	375.467.892	368.344.643
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución	36.708.687	34.795.571
Ingresos por subproductos y otros servicios no regulados	34.351.556	11.005.811
Ventas de otros conceptos	2.517.366	2.805.641
Total Ventas Brutas	449.045.501	416.951.666
j) Resultados Financieros y por Tenencia		
<u>Generados por Activos</u>		
Intereses y Resultados Financieros (Nota 15)	179.483.029	1.593.032
Diferencia de cotización	1.746.535	1.306.281
Diferencia de cambio	1.180.250	3.054
Total Resultados Financieros y por Tenencia	182.409.814	2.902.367

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (continuación)


	31.12.11 \$	31.12.10 \$
k) Otros Ingresos y Egresos		
<u>Otros Ingresos</u>		
Resultado de venta de bienes de uso	278.361	142.323
Recupero de provisiones (Anexo "E")	-	10.995
Diversos	66.864	20.388
Total	345.225	173.706
<u>Otros Egresos</u>		
Bienes de uso desafectados	(1.971.534)	(3.187.708)
Diversos	(139.881)	(325.562)
Total	(2.111.415)	(3.513.270)
Total Otros Ingresos y Egresos – (Pérdida)	(1.766.190)	(3.339.564)

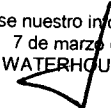
NOTA 5: PLAZOS DE CREDITOS Y PASIVOS

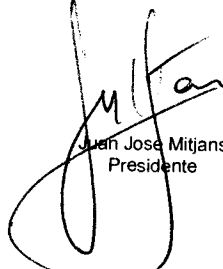
La composición de los activos y pasivos según el plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

Activos

	Inversiones \$	Créditos por Ventas \$	Créditos Soc. Art. 33 Ley 19.550 y Soc. Relacionadas \$	Otros Créditos \$
A vencer				
1er. Trimestre	17.920.132	60.052.616	23.617	8.445.110
2do. Trimestre	-	6.233	-	3.656.460
3er. Trimestre	-	6.233	-	404.372
4to. Trimestre	-	6.233	-	154.375
De 1 a 2 años	-	-	-	759.359
A más de 2 años	-	119.073	-	-
Subtotal	17.920.132	60.190.388	23.617	13.419.676
De plazo vencido	-	116.222.312	-	-
Sin plazo establecido	12.944.434	-	-	20.168.878
Total	30.864.566	176.412.700	23.617	33.588.554
Que no devengan interés				
A tasa fija	12.955.566	144.487.086	23.617	31.274.790
A tasa variable	17.909.000	24.933	-	-
	-	31.900.681	-	2.313.764
Total al 31.12.11	30.864.566	176.412.700	23.617	33.588.554
Total al 31.12.10	-	97.120.879	33.912	87.149.204


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Juan Jose Mitjans
 Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)


NOTA 5: (continuación)

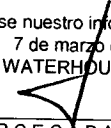
Pasivos

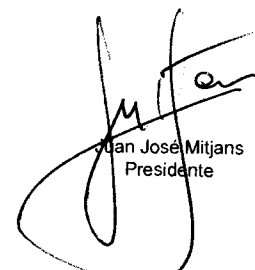
	Proveedores	Préstamos	Deudas Soc. Art. 33 Ley 19.550 y Soc. Relacionadas	Remuneraciones y Cargas Sociales	Deudas Fiscales	Otros Pasivos	Previsiones
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer							
1er. Trimestre	34.922.547	191.517	2.802.993	3.866.676	3.213.915	35.939.447	-
2do. Trimestre	-	-	248.868.899	47.600	4.351.677	459.607	-
3er. Trimestre	-	-	-	38.400	751.562	588.865	-
4to. Trimestre	-	1.158.665	-	54.004	763.363	459.608	-
De 1 a 2 años	-	1.158.665	-	-	1.585.588	-	-
A más de 2 años	-	1.737.998	-	-	-	-	-
Subtotal	34.922.547	4.246.845	251.671.892	4.006.680	10.666.105	37.447.527	-
De plazo vencido	24.069.637	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	58.312.507	-	-	7.443.894	-	27.922.102	6.071.670
Total	117.304.691	4.246.845	251.671.892	11.450.574	10.666.105	65.369.629	6.071.670
Que no devengan interés	117.304.691	191.517	70.921.136	11.450.574	7.936.379	65.369.629	6.071.670
A tasa fija	-	-	-	-	2.729.726	-	-
A tasa variable	-	4.055.328	180.750.756	-	-	-	-
Total al 31.12.11	117.304.691	4.246.845	251.671.892	11.450.574	10.666.105	65.369.629	6.071.670
Total al 31.12.10	110.709.951	5.368.458	278.915.773	8.872.196	11.528.127	56.655.272	2.893.223

NOTA 6: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
Créditos		
Edersa S.A. (Otras partes relacionadas)	23.617	33.307
Sodigas Sur S.A. (Sociedad controlante)	-	605
Total Créditos Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Sociedades Relacionadas	23.617	33.912
Deudas		
Mill Hill Investments N.V. (Otras partes relacionadas) (Anexo "G")	141.631.290	156.464.515
Sempra Energy (Denmark-1) APS (Accionista de Sodigas Sur S.A.) (Anexo "G")	107.237.609	118.468.739
Camuzzi Gas Pampeana S.A. (Sociedad controlada por Sodigas Pampeana S.A.)	2.081.744	3.353.260
Camuzzi Argentina S.A. (Sociedad controlante de Sodigas Sur S.A.)	721.249	629.259
Total Deudas Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y Sociedades Relacionadas	251.671.892	278.915.773


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Juan José Mitjans
 Presidente

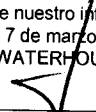
Camuzzi Gas del Sur S.A.

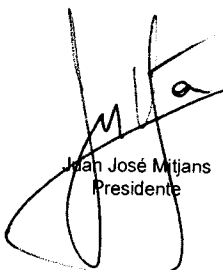
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: (continuación)

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
<u>Resultados – Ganancia / (Pérdida)</u>		
<u>Camuzzi Gas Pampeana S.A.</u> (Sociedad controlada por Sodigas Pampeana S.A.)		
- Servicios administrativos y de personal	(21.311.238)	(17.766.155)
- Recupero de gastos	(1.492.141)	(624.336)
- Venta de materiales de almacén	(61.132)	13.026
- Venta de Rodado	-	34.038
- Alquiler de máquina motocompresora	(89.348)	(88.257)
- Servicios software SAP	(546.850)	(521.135)
- Intereses	(2.704)	(236.985)
<u>Camuzzi Argentina S.A.</u> (Sociedad controlante de Sodigas Sur S.A.)		
- Honorarios según contrato de asistencia técnica y servicios de asistencia profesional	(2.454.000)	(2.290.000)
- Servicios de gerenciamiento integral	(933.168)	(1.593.526)
- Servicios de secretaría	(59.695)	(45.991)
<u>Edersa S.A.</u> (Otras partes relacionadas)		
- Ventas de gas	66.284	176.788
- Compra de energía eléctrica	(121.323)	(102.069)
<u>Sodigas Sur S.A.</u> (Sociedad Controlante)		
- Diversos	75	500
<u>Mill Hill Investments N.V.</u> (Otras partes relacionadas)		
- Intereses	(8.654.693)	(8.049.021)
<u>Sempra Energy (Denmark-1) APS</u> (Accionista de Sodigas Sur S.A.)		
- Intereses	(6.552.983)	(6.094.400)

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 7: ESTADO DEL CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2011 el estado del capital es el siguiente:


Capital	\$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Órgano	
Inscripto, suscrito e integrado	12.000	24.11.92	Acta constitutiva	01.12.92
Inscripto, suscrito e integrado	138.220.272	28.12.92	Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas	10.09.93
Inscripto, suscrito e integrado	35.793.818	19.04.94	Asamblea ordinaria de accionistas	16.09.94

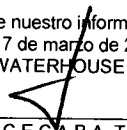
NOTA 8: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

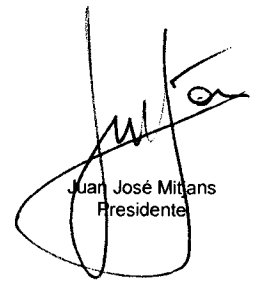
De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el 5 % de la ganancia del ejercicio deberá transferirse a la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20 % del capital social. Previamente a cualquier distribución deberá reintegrarse a la reserva legal el importe utilizado para absorber pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de \$24,8 millones.

NOTA 9: ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Según lo establecido en el pliego de bases y condiciones para la privatización de la prestación del servicio público de distribución de gas, la Sociedad no podrá, sin previa autorización de la autoridad regulatoria bajo pena de caducidad de la licencia para la prestación del servicio, vender, ceder o transferir bajo cualquier título o constituir gravámenes sobre los activos esenciales para la prestación del servicio.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012

 Fabián G. Marabote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitans
 Presidente


Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: IMPUESTO DIFERIDO


De acuerdo a lo indicado en la Nota 3.k, las diferencias temporarias que generan activos y pasivos por impuesto se componen de:

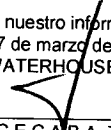
	31.12.11 \$	Evolución \$	31.12.10 \$
Impuesto Diferido Activo			
Deudores por Ventas	7.134.691	574.432	6.560.259
Deudas Sociedades Art. 33 Ley 19.550	23.273.557	(13.939.271)	37.212.828
Previsiones	2.270.702	1.112.456	1.158.246
Quebrantos Impositivos	-	(21.836.925)	21.836.925
Previsión por Desvalorización de Quebrantos Impositivos	-	21.836.925	(21.836.925)
Previsión Impuesto Diferido	(51.891.540)	(26.443.004)	(25.448.536)
Proveedores y Otros Pasivos	2.543.965	57.533	2.486.432
Otros	29.245.360	14.528.097	14.717.263
Total Impuesto Diferido Activo	12.576.735	(24.109.757)	36.686.492
Impuesto Diferido Pasivo			
Bienes de Uso	(7.226.409)	(51.616)	(7.174.793)
Otros	(284.579)	106.262	(390.841)
Total Impuesto Diferido Pasivo	(7.510.988)	54.646	(7.565.634)
Impuesto Diferido Activo	5.065.747	(24.055.111)	29.120.858

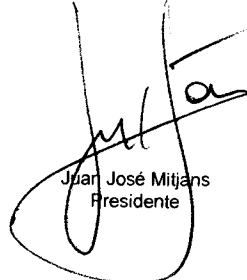
La evolución del cargo a resultados por impuesto diferido computado y el que resulta de aplicar la tasa impositiva correspondiente al resultado contable es el siguiente:

	31.12.11 \$	31.12.10 \$
(Ganancia) / Pérdida del Ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias (35%)	(32.192.845)	26.554.030
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (35%)	(4.307.773)	(4.534.180)
Previsión Impuesto Diferido	(26.443.004)	(4.721.212)
Previsión por Desvalorización de Quebrantos Impositivos	21.836.925	(21.836.925)
Resultado exento (35%)	2.155.066	(173.234)
Otros	(2.174)	(9.078)
Total Impuesto a las Ganancias	(38.953.805)	(4.720.599)
Impuesto Corriente	(14.898.694)	150.656
Impuesto Diferido	(24.055.111)	(4.871.255)
Total	(38.953.805)	(4.720.599)

La Sociedad previsiona parte de su activo diferido con base en una estimación de su recuperabilidad.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012

 Fabián G. Margote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
 Presidente


Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: (continuación)

La Sociedad ha decidido no reconocer el pasivo por impuesto diferido que surge de la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y su valor fiscal. En consecuencia se informa:

- El valor del pasivo por impuesto diferido que se optó por no reconocer al cierre del ejercicio asciende a \$ 71,7 millones aproximadamente.
- El plazo para su reversión es de 17 años promedio aproximadamente, y el importe que corresponde a cada ejercicio anual asciende a \$ 4,3 millones promedio aproximadamente.
- La Sociedad expone los activos y pasivos por impuesto diferido a su valor nominal.

NOTA 11: PRESTAMO DE MILL HILL INVESTMENTS N.V. Y SEMPRA ENERGY (DENMARK-1) APS

Corresponde a la financiación de las empresas Camuzzi Gazometri SpA (Camuzzi) y Sempra Energy (Denmark-1) APS (Sempra), a través del convenio firmado el 12 de diciembre de 2001, cuyos fondos ingresaron el 14 de diciembre de 2001, reuniendo las siguientes condiciones: monto: u\$s 50.557.000, participación de los prestamistas: Camuzzi 56,91% y Sempra 43,09%, tasa de Interés: Libor más 7%.

Con fecha 31 de enero de 2002 y 7 de febrero de 2002 la Sociedad procedió a las precancelaciones de capital por u\$s 8.584.000 y u\$s 16.000 respectivamente.


Con fecha 21 de mayo de 2002, Camuzzi Gazometri SpA cedió a Camuzzi International S.A., el crédito a favor de la Sociedad, respetando las condiciones y términos preexistentes. En igualdad de condiciones con fecha 5 de noviembre de 2002, Camuzzi International S.A. cedió el crédito a su favor a Mill Hill Investments N.V..

Asimismo, Mill Hill Investments N.V. y Sempra Energy (Denmark-1) APS, han reprogramado sucesivamente el plazo de vencimiento del capital e intereses adeudados hasta el 30 de junio de 2012.

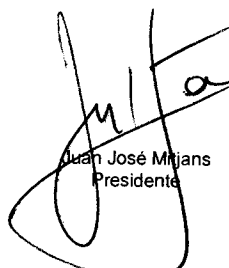
NOTA 12: INCORPORACION DE OBRAS SOLVENTADAS POR TERCEROS

Las obras solventadas por terceros incorporadas durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente fueron las siguientes:

	31.12.11	31.12.10
• Con contraprestación	\$ 1.306.833	\$ 2.084.275


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mirjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12: (continuación)

La Sociedad está siguiendo los pasos necesarios para la instrumentación de la devolución de los metros cúbicos determinados por el ENARGAS mediante la aplicación de la normativa vigente.

Respecto a las redes transferidas a título oneroso, el pasivo se reconoce según se acuerde con los usuarios el monto a contraprestar, con base en su valor de negocio.

Una vez finalizado el plazo fijado por la autoridad regulatoria para el otorgamiento de las bonificaciones, se realizará un análisis del valor real de cada proyecto en función de los usuarios efectivamente incorporados y de su valor de negocio, aumentando o disminuyendo el valor del pasivo según corresponda.

NOTA 13: ASUNTOS LEGALES Y FISCALES

a. Impuesto a las ganancias

a.1. Transferencia de Redes

Con fecha 28 de diciembre de 2001 la Sociedad regularizó a través del régimen de facilidades de pago instituido por los Decretos N° 1005 y 1384, la pretensión fiscal, de considerar sujeta a impuesto la utilidad proveniente de la incorporación de redes recibidas por la Sociedad a título gratuito, durante los periodos fiscales 1993 a 1995.

Con fecha 22 de abril de 2003 la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) intimó a la Sociedad al pago de la suma de \$ 11,4 millones por entender que se produjo el decaimiento de los beneficios otorgados por los citados decretos, en lo atinente a la exención parcial de intereses resarcitorios por el período fiscal 1993, al interpretar que la Sociedad no habría ingresado la totalidad de los intereses no eximidos a la fecha de la regularización.

Contra dicho acto, la Sociedad interpuso los correspondientes recursos de apelación que fueron rechazados por la A.F.I.P..

El 1° de marzo de 2004 la Sociedad interpuso una demanda ante la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal y con posterioridad decidió regularizar la pretensión fiscal mediante la adhesión al régimen de asistencia financiera ampliado (RAFA), al solo efecto de evitar la promoción de un juicio ejecutivo por parte del fisco. El monto total por el cual se efectuó la adhesión al régimen ascendió a la suma de \$ 18,2 millones (importe que incluye intereses) a ser cancelado en 96 cuotas mensuales y consecutivas.

Con fecha 16 de julio de 2010 el Tribunal dictó sentencia rechazando la demanda interpuesta por la Sociedad. Contra dicha sentencia, el 9 de septiembre de 2010, la Sociedad interpone el correspondiente recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 13: (continuación)

Con fecha 18 de febrero de 2011, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal desestimó el recurso de apelación, confirmando la sentencia de fecha 16 de julio de 2010, con costas a la vencida.

Contra dicha sentencia, el 4 de marzo de 2011, la Sociedad interpuso Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue denegado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Contra dicho acto, la Sociedad interpuso el correspondiente recurso de queja, el cual fue denegado con fecha 29 de noviembre de 2011.

Por otra parte con fecha 28 de diciembre de 2005, la A.F.I.P. notificó a la Sociedad de la determinación de oficio, también respecto al valor de incorporación al patrimonio de las redes transferidas por terceros para los períodos fiscales 1999 a 2001, por la suma \$ 2,5 millones en concepto de impuesto, intereses y multas. Con fecha 15 de febrero de 2006 la Sociedad presentó el correspondiente recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Por este tema, en opinión de la Sociedad y sus asesores legales externos, se considera que existen argumentos razonables de defensa.

a.2. Deudores Incobrables

Con fecha 28 de diciembre de 2005, la A.F.I.P. notificó a la Sociedad la determinación de oficio por los períodos fiscales 1999 a 2001, a través de la cual objeta la deducción practicada por la Sociedad en concepto de deudores incobrables, principalmente los clientes residenciales, por entender que los mismos no cumplen con los índices de incobrabilidad previstos en la ley del impuesto. El monto reclamado asciende a \$ 0,5 millones en concepto de impuesto, intereses y multas. Con fecha 15 de febrero de 2006 la Sociedad presentó el correspondiente recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

En opinión de la Sociedad y sus asesores legales externos, se considera que existen sólidos argumentos de defensa en este tema, teniendo en cuenta los antecedentes por períodos anteriores a los mencionados tanto del Tribunal Fiscal de la Nación como de la Cámara Nacional de Apelaciones en los autos "Camuzzi Gas del Sur S.A. c/ DGI", relativos a deudores incobrables, en los cuales se resolvió revocar la determinación de la A.F.I.P..

b. Tasa de Ocupación del Espacio Público

En las reglas básicas de la licencia se estableció que la licenciataria tendrá derecho a la ocupación y uso gratuitos de todas las calles, avenidas, caminos y demás lugares del dominio público. No obstante ello, si por sentencia judicial firme se admitiera la validez de normas municipales que impongan a la licenciataria un cargo por dicha ocupación o uso, la licenciataria podrá trasladarlo a las tarifas de los usuarios residentes en la jurisdicción que impuso dicho cargo.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 13: (continuación)

Asimismo, el régimen de subsidios al consumo de gas natural establece que no se podrá gravar la utilización de espacios públicos. En caso de incumplimiento, los usuarios de la jurisdicción –municipalidad– de que se trate perderán los beneficios del subsidio, debiendo además la respectiva jurisdicción reintegrar al fondo fiduciario, la totalidad del importe equivalente a los subsidios otorgados a partir del momento en que la misma se encontrase en incumplimiento.

Sobre el particular, la Sociedad ha recibido algunos reclamos por parte de ciertas municipalidades, contra las que ha interpuesto los descargos correspondientes, a la vez de informar los efectos que tales reclamos podrían producir conforme lo expuesto precedentemente.

NOTA 14: PRODUCER PRICE INDEX

Las licenciatarias del servicio de transporte y distribución de gas natural por redes, firmaron un acuerdo con el ENARGAS, prorrogando en forma excepcional y por única vez el ajuste por PPI (producer price index) previsto como ajuste tarifario en el artículo 41 de la ley 24.076, el artículo 41 del Decreto N° 1738/92 y el punto 9.4.1.1 de las reglas básicas de las licencias.

Con fecha 17 de julio de 2000 la Sociedad firmó un nuevo acuerdo con el Estado Nacional, por medio del cual se resolvió la metodología de traslado a tarifa de la deuda devengada por las diferencias del período enero – junio de 2000, y la constitución de un fondo estabilizador del PPI a partir del 1° de julio de 2000, con las diferencias entre las tarifas aplicadas y la que debería haberse aplicado según el marco regulatorio desde julio de 2000.

Este acuerdo ha sido ratificado mediante el Decreto N° 669/00 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 17 de julio de 2000.

Con fecha 18 de agosto de 2000, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría 15, hizo lugar a la medida cautelar solicitada por el Defensor del Pueblo de la Nación en los autos “Defensor del Pueblo de la Nación c/ Estado Nacional -PEN- ME Dto. 1738/92 y otro s/ordinario” resolviendo suspender la aplicación del Decreto 669/00.

Con fecha 30 de agosto de 2000, el ENARGAS comunicó a la Sociedad mediante Nota N° 3480, que acatando la medida judicial, la tarifa a aplicar a partir del 1 de julio de 2000 debía contemplar el nivel tarifario anterior al decreto suspendido, es decir la tarifa aprobada para el mes de mayo de 2000, hasta tanto haya una resolución judicial definitiva.

Con fecha 5 de octubre de 2001, la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 (CNACAF N° 5), resolvió por mayoría, confirmar la medida cautelar dictada por el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría 15, manteniéndose en consecuencia suspendida la aplicación del Decreto 669/00, y consecuentemente, en función de lo manifestado por el Ente Nacional Regulador del Gas en la Nota N° 3480, la aplicación del ajuste de las tarifas por PPI, según lo dispone el artículo 41 de la ley N° 24.076 y los Decretos N° 1738/92 y N° 2255/92 (“Reglas Básicas de la Licencia” (RBL)).

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14: (continuación)

Adicionalmente el 6 de enero de 2002 se sancionó la Ley N° 25.561 de emergencia pública y reforma del régimen cambiario, mediante cuyo artículo 8° se dispone que a partir de la sanción de la misma, en los contratos celebrados por la administración pública bajo normas de derecho público, comprendidos entre ellos los de obras y servicios públicos, quedan sin efecto las cláusulas de ajuste en dólar y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países.

Basado en dicha norma, el ENARGAS mantuvo en las tarifas que rigen a partir del 1° de enero de 2002 las mismas tarifas vigentes al 31 de diciembre de 2001, por lo cual el ajuste por PPI no se aplica desde diciembre de 1999.

Como consecuencia de lo expresado en los párrafos anteriores, en el presente ejercicio la Empresa no ha devengado ingresos en concepto de ajustes de tarifas diferidos, debido a que su traslado a tarifas se encuentra condicionado a hechos futuros que escapan al control de la Sociedad.

Por las mismas razones, la Sociedad reversó en diciembre de 2001 los ajustes de tarifas diferidos que habían sido reconocidos en el ejercicio 2000, y no continuó devengando ingresos por este concepto.

Con fecha 29 de marzo de 2006, la Sociedad fue notificada del escrito de demanda instaurada en su oportunidad por el Defensor del Pueblo de la Nación, habiendo contestado el traslado manifestando que no consentía la jurisdicción de la juez actuante, y que no correspondía la citación de la Sociedad, a lo cual el tribunal contestó que tenía por efectuada en tiempo y forma la citación.

El día 23 de febrero de 2011 Camuzzi Gas del Sur S.A. fue notificada de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 15 en los autos ya mencionados. Mediante la sentencia se rechaza la demanda interpuesta por el Defensor del Pueblo. Los fundamentos del fallo señalan que en el tiempo transcurrido se ha modificado el marco normativo y también la realidad económica de estabilidad de precios de aquel momento, a partir de la crisis de 2001, que implicó el regreso al proceso inflacionario, que perdura hasta hoy. Por otra parte, la Ley de emergencia 25.561, dejó sin efecto las cláusulas de ajuste en dólar y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio y por ende, no se aplicaron a los usuarios, no causando gravamen. En función de ello, la sentencia indica que el pleito ha devenido en abstracto. La Sentencia fue apelada, y el 25 de agosto de 2011 la Cámara rechazó tal apelación.

NOTA 15: SUBSIDIOS A COBRAR

Desde la privatización de Gas del Estado, el Estado Nacional ha establecido en las distintas leyes de presupuesto nacional, una partida de fondos con los que se subsidia las tarifas residenciales de gas en la patagonia recuperándose el monto del mismo de acuerdo a los procedimientos dispuestos en las normas.

A través del Decreto N° 786/02 se creó el Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas natural y licuado, con el objeto de compensar las tarifas para la zona sur del país. A tal efecto se constituyó un recargo de hasta 0,004 \$/m³, que se aplica a la totalidad de los metros cúbicos de gas natural que se consumen por redes o ductos en el territorio nacional. Los valores del recargo para el cálculo del monto que deben ingresar los productores de gas oscilan entre 0,0033 y 0,00365 en función de la cuenca.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15: (continuación)

La deuda que el Estado Nacional mantenía con la Sociedad a septiembre 2001 fue cancelada según lo dispuesto en el art. 59 de la Ley N° 25.565 (2002) a partir del ejercicio 2003, cobrándose la última cuota en el ejercicio 2008. La deuda por el período octubre-diciembre 2001 fue cobrada durante los ejercicios 2005 y 2006. La Sociedad ha realizado gestiones y reclamos por los intereses en relación a estas deudas reconocidos en dicha ley.

Con fecha 11 de noviembre de 2010 se ha cobrado el saldo de capital correspondiente a la deuda que el Estado Nacional mantenía con la Sociedad por el período enero-abril 2002.

Con fecha 4 de abril de 2011 la Secretaría de Energía notifica a la Sociedad –mediante Nota SE N° 2293- el reconocimiento por parte del Estado Nacional de intereses sobre el capital abonado según Actas Acuerdos suscriptas con fechas 6 de diciembre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 y la correspondiente al Cuarto trimestre de 2001, por la suma de \$ 217.041.191,39.

En este sentido ha establecido el siguiente cronograma de pagos: 15 de abril de 2011 - \$ 43.000.000,00; 16 de mayo de 2011 - \$ 43.000.000,00; 15 de junio de 2011 - \$ 43.000.000,00; 15 de julio de 2011 - \$ 43.000.000,00; 16 de agosto de 2011 - \$ 45.041.191,39.

Asimismo, manifiesta la necesidad que la Sociedad previo a recibir los importes señalados, de por satisfecha la totalidad de la deuda reclamada y renuncie al cobro de cualquier otra suma pretendida por los conceptos antes detallados.

Por tal motivo, con fecha 4 de abril de 2011, la Sociedad ha emitido la Nota requerida en la cual deja expresa constancia de dar por cancelada la deuda reclamada mediante los pagos que serán recibidos de acuerdo al cronograma anteriormente detallado.

Con fecha 2 de mayo de 2011, la Sociedad ha percibido \$ 43.000.000 correspondientes a la primer cuota del cronograma. Con fecha 31 de mayo de 2011 se cobró la segunda cuota comprometida en el cronograma por \$ 43.000.000. El 17 de junio de 2011 se recibió un pago parcial de la tercera cuota por \$ 30.000.000, que se completó al haberse recibido un pago de \$13.000.000 el 19 de julio de 2011. Se recibieron pagos parciales correspondientes a la cuarta cuota con fecha 28 de julio de 2011 por \$ 10.000.000, 30 de agosto de 2011 por \$ 10.000.000, 16 de septiembre de 2011 por \$ 20.000.000 y con fecha 11 de octubre un pago de \$ 10.000.000, que completó el saldo de la cuarta cuota y un pago parcial de \$ 7.000.000 correspondientes a la quinta cuota. El saldo a cobrar a la fecha de cierre de los Estados Contables asciende a \$ 38.041.191,39, se incluye en la Nota 4 b).

NOTA 16: ASPECTOS SOBRE EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

16.1 Asuntos Regulatorios - Calidad de Gas

Con fecha 24 de marzo de 1998, el ENARGAS, mediante la resolución N° 588/98 intimó a Camuzzi Gas del Sur S.A. a devolver a los usuarios aproximadamente \$ 4,5 millones en concepto de "apartamiento de la calidad de gas prescripta por la licencia y la resolución N° 113/94, en los términos del capítulo X de la licencia", por el plazo comprendido entre enero de 1996 y marzo de 1997. Dicha resolución fue recurrida por la Sociedad ante la Secretaría de Energía cuestionando el plazo y los procedimientos aplicados por la autoridad regulatoria para la determinación del monto.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: (continuación)

Asimismo con fecha 7 de enero de 1999, la Secretaría de Energía emitió un pronunciamiento técnico preliminar, en el que interpreta que lo exigido por el ENARGAS debe aplicarse por el período comprendido entre septiembre de 1996 y marzo de 1997. A la fecha de los presentes Estados Contables, aún está pendiente de emisión la resolución definitiva por parte de dicho organismo.

La Sociedad mantiene constituida por este concepto una previsión de \$ 12,4 millones.

En opinión de la Sociedad el monto provisionado es suficiente para hacer frente al reclamo mencionado.


16.2 Acta Acuerdo – UNIREN

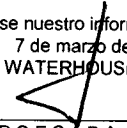
Con relación al proceso de renegociación de los contratos, el Acta Acuerdo que fuera suscripta con fecha 26 de abril de 2007 por la Sociedad con la UNIREN, que prevé entre sus cláusulas un incremento del 27% en el margen de la Sociedad a partir del 1° de julio de 2007, fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso Nacional en diciembre de 2007.

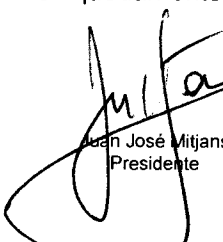
Respecto del párrafo anterior, con fecha 8 de julio de 2008 la Sociedad fue notificada de la demanda promovida por el director Ramón María Lanús y los ex directores Santiago Albarracín y Joaquín Pérez Weber, todos ellos en su carácter de directores de la Sociedad a dicha fecha, con el objeto de que se declare la nulidad de la decisión social adoptada, el 15 de diciembre de 2006, por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, al considerarse el punto 2do. del Orden del Día; solicitando asimismo se declaren nulos todos aquellos actos que sean consecuencia de dicha decisión. En legal tiempo y forma la Sociedad arbitró las defensas correspondientes, contestando la demanda con fecha 13 de agosto de 2008 y pidiendo su rechazo. A la fecha del presente la causa continúa en trámite, sin resolución.

Estando pendiente el cumplimiento de ciertos requisitos que hacían a la entrada en vigencia del Acta Acuerdo señalada anteriormente, la Sociedad fue notificada por la UNIREN de la voluntad de las Autoridades Nacionales de llevar adelante un incremento transitorio de la tarifa de gas, para lo cual con fecha 17 de septiembre de 2008 la UNIREN le propuso a la Sociedad la firma de un Acuerdo Transitorio que preveía un aumento de la tarifa de un 27% desde el 1° de septiembre de 2008, aumento cuyo producido quedaría exclusivamente sujeto a un contrato de fideicomiso destinado a la ejecución de obras autorizadas por el ENARGAS.

Posteriormente, el 10 de octubre de 2008, se recibió una nueva propuesta de la UNIREN, con dos documentos: (i) un Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y (ii) un Acuerdo Transitorio. Ambos Acuerdos fueron suscriptos por la Sociedad y la UNIREN con fecha 23 de octubre de 2008. La propuesta contempla el reconocimiento del incremento de tarifas devengado según lo pautado en el Acta Acuerdo aprobada por el Congreso de la Nación para el período que va desde el 1° de julio de 2007 hasta el 31 de agosto de 2008, y una readecuación de precios y tarifas a partir del 1° de septiembre de 2008, según la metodología que allí se describe, que no podrá ser superior al 27% contemplado en el Acta Acuerdo de fecha 26 de abril de 2007. Queda de ese modo establecido un Régimen Tarifario de Transición ("RTT") hasta que se realice una Revisión Tarifaria Integral ("RTI") de la que resultará un nuevo cuadro tarifario. Estos aumentos quedan enteramente disponibles para la Sociedad sin necesidad de constituir un fideicomiso.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: (continuación)

El Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y el Acuerdo Transitorio, fueron aprobados por mayoría del Directorio de la Sociedad en su reunión del pasado 16 de octubre de 2008 y Asamblea de Accionistas del 19 de noviembre de 2008.

Al igual que el Acta Acuerdo de fecha 26 de abril de 2007, la vigencia del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y el Acuerdo Transitorio dependerá del cumplimiento de una serie de pasos procesales tanto por parte de la Sociedad, sus accionistas y así como del Poder Ejecutivo Nacional.

En este sentido, el Acuerdo Transitorio continúa exigiendo el otorgamiento de una indemnidad por parte de la Licenciataria que cubra la falta de suspensión - hasta la publicación de la tarifa resultante de la RTI - de los reclamos efectuados por, Camuzzi Argentina S.A., Camuzzi International S.A. y Sempra Energy International contra la República Argentina, como condición para la ratificación de estos acuerdos. La exigibilidad de esta indemnidad está ligada a la efectiva aplicación del RTT. Asimismo, el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual incorpora una nueva exigencia, que es el otorgamiento de la misma indemnidad para cubrir la eventual falta de desistimiento de los reclamos de las sociedades, Camuzzi Argentina S.A., Camuzzi International S.A. y Sempra Energy International. La exigibilidad de esta indemnidad está ligada a la efectiva publicación de los cuadros tarifarios resultantes de la RTI.

El 23 de octubre de 2008, la Sociedad firmó ante la UNIREN el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y el Acuerdo Transitorio, y con fecha 27 de octubre de 2008 otorgó las indemnidades requeridas en ambos documentos. Cabe señalar que Camuzzi International S.A. ha suspendido sus reclamos y Camuzzi Argentina S.A. ha manifestado su compromiso de no iniciarlos, todo ello de acuerdo con lo que exigen los documentos señalados.

En este orden estimamos pertinente aclarar algunos aspectos formales, sobre el proceso de renegociación contractual que ha llevado la Sociedad conjuntamente con el Estado Nacional, y sobre todo acerca de las cláusulas de indemnidad.

Al respecto, es importante destacar que dichas indemnidades establecidas en el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y en el Acuerdo Transitorio, a favor de la República Argentina y de los usuarios del servicio, mantendrán su validez y producirán efectos una vez que los documentos antes señalados sean ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional y se hagan efectivos los incrementos tarifarios señalados.

Con fecha 31 de diciembre de 2009 fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto 2149/09, la cual ratifica el Acuerdo Transitorio de la Sociedad.

Todavía se encuentran pendientes de ser emitidos y publicados por el ENARGAS los cuadros tarifarios contemplados en ese Acuerdo Transitorio y los incrementos tarifarios respectivos.

Con fecha 30 de junio de 2010 se publicó el Decreto 923/10 que ratifica el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual de la Sociedad.

Con fecha 14 de marzo de 2011 la Sociedad resulta notificada de la demanda promovida por Martín Campbell, por derecho propio, y en representación de Pedro Serrano Espelta, ambos en su carácter de Directores de Camuzzi Gas del Sur S.A., mediante la que se persigue la nulidad de la reunión de directorio de Camuzzi Gas Del Sur de fecha 16 de octubre de 2008, que aprobó convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2008, solicitando asimismo se declaren nulos todos los efectos que sean consecuencia de dicha decisión. En legal tiempo y forma la Sociedad arbitró las defensas correspondientes, contestando la demanda con fecha 8 de abril de 2011 pidiendo su rechazo.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: (continuación)

Asimismo, con fecha 14 de marzo de 2011 la Sociedad resulta notificada del juicio promovido por Martín Campbell y Pedro Serrano Espelta, ambos en su carácter de Directores de Camuzzi Gas del Sur S.A., mediante la que se persigue la nulidad de las decisiones asamblearias de fecha 19 de noviembre de 2008. En legal tiempo y forma la Sociedad arbitró las defensas correspondientes, contestando la demanda con fecha 8 de abril de 2011 pidiendo su rechazo.

También señalamos que el fallo del CIADI por el cual Sempra Energy International – sociedad controlante indirecta del accionista minoritario de Sodigas Sur S.A. – obtuvo un laudo favorable por un monto de aproximadamente U\$S 128.000.000.- (más intereses), hace referencia al reclamo realizado por este accionista con relación a sus inversiones en Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. en forma conjunta. Según la información obtenida por la Sociedad, aproximadamente un 54% del monto del laudo correspondería a las inversiones realizadas por Sempra Energy International en forma indirecta en Camuzzi Gas del Sur S.A. y que la indemnidad otorgada por esta Sociedad cubre únicamente las consecuencias de los reclamos hechos como inversor en esta Sociedad y no en otra.

Con fecha 24 de enero de 2008, y con anterioridad al vencimiento del plazo establecido, la República Argentina solicitó al Tribunal Arbitral, mediante un escrito, la suspensión de la ejecución del laudo arbitral, conjuntamente con la anulación del mismo, para su tratamiento.

Con fecha 30 de junio de 2010 la Sociedad ha tomado conocimiento por medios periodísticos de la decisión de fecha 29 de junio de 2010 del Comité “Ad Hoc” del CIADI con relación al Laudo Arbitral. Mediante la decisión de marras, el Comité decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. En virtud de esta decisión, el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007 quedó sin valor ni efecto alguno. Tanto la mencionada decisión, como así también la evolución del caso, pueden ser consultadas en la siguiente dirección: <http://icsid.worldbank.org/ICSID/FrontServlet>.


Lo mencionado anteriormente, describe un contexto de expectativas con relación a definiciones económicas y estructurales todavía pendientes de resolución. Estas definiciones tienen un necesario impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad, así como sobre la evolución futura de sus negocios. En consecuencia, los Estados Contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.


NOTA 17: CONTRATOS DE COMPRA DE GAS Y TRANSPORTE

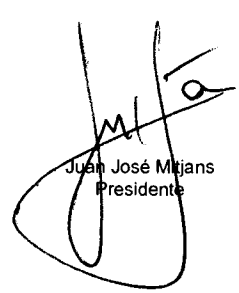
Camuzzi Gas del Sur S.A. ha celebrado diversos contratos que le permiten asegurar una cierta capacidad de compra y transporte de gas con el objetivo de poder satisfacer las necesidades de suministro.

1. Compras de gas

Con fecha 13 de junio de 2007 la Secretaría de Energía procedió al dictado de la Resolución 599/07 “Acuerdo con los productores de gas natural 2007-2011, tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica”. Ésta reemplaza a la Resolución 208/04 vencida en diciembre de 2006 y prorrogada hasta abril de 2007.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 17: (continuación)

Mediante la Resolución 599/07 se asignó gas natural a todas la distribuidoras hasta el año 2011 para abastecer a la demanda prioritaria (consumos R, P1, P2 y P3 esenciales) que son los consumos para los cuales las distribuidoras compran el gas. La Secretaría de Energía, además, estableció mecanismos para que las distribuidoras puedan conseguir gas adicional en caso que los volúmenes asignados resulten insuficientes.

Tal lo previsto por la Resolución mencionada, mensualmente la Secretaría de Energía asigna el gas correspondiente a los volúmenes de productores que no adhirieron al Acuerdo, mediante el mecanismo conocido como DDR, obligándolos a inyectar el gas.

Con fecha 26 de agosto de 2008 el ENARGAS mediante la Resolución 409/08 estableció la segmentación de los usuarios residenciales en 8 categorías en base a su rango de consumos a saber R1, R2 1º, R2 2º, R2 3º, R3 1º, R3 2º, R3 3º y R3 4º.

Con fecha 19 de septiembre de 2008 la Secretaría de Energía dictó la Resolución 1070/08 que complementa la Resolución 599/07. Mediante esta norma se procedió a efectuar un ajuste en el precio del gas natural en boca de pozo con destino a los clientes residenciales y comerciales, valiéndose para ello de la segmentación de la categoría residencial efectuada por el ENARGAS. De este modo a partir del 1 de septiembre del 2008 empieza a regir un nuevo cuadro tarifario con diferentes aumentos dependiendo de la categoría de cliente. Asimismo esta Resolución estableció que los productores de gas natural tienen que destinar el 65% del aumento recibido a un Fondo Fiduciario con el fin de establecer un precio diferencial de las garrafas de gas licuado para consumidores de bajos recursos.

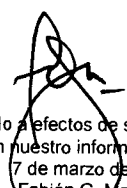
Con esta Resolución la Distribuidora pasó a pagar 6 precios diferentes por el gas natural dependiendo de la categoría de cliente destinatario de ese gas.


Ante el vencimiento en diciembre de 2011 de la Resolución 599, la Secretaría de Energía ha dictado el 29 de diciembre de 2011 la Resolución SE N° 172 que extiende la vigencia de la Resolución 599 mientras se trabaja en la redacción de una nueva norma que regirá el suministro de gas natural a la totalidad de la demanda del país.


En base a los volúmenes asignados por la Resolución 599/07 y a una segmentación de consumos efectuada con datos históricos, los volúmenes máximos contratados, volúmenes mínimos pactados en virtud de cláusulas "adquirir o pagar" (take or pay), y los montos involucrados, son los siguientes:

	Años						Años siguientes
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Volúmenes máximos contratados MM m3 día (1)	12,64	12,89	13,15	13,41	13,68	13,96	14,23
Montos anuales – MM de \$	230,30	234,91	239,60	244,40	249,28	254,27	259,35
Volúmenes Take or Pay pactados - MM m3 día (1)	8,85	9,02	9,21	9,39	9,58	9,77	9,96
Montos anuales – MM de \$	161,21	164,43	167,72	171,08	174,50	177,99	181,55

(1) Volúmenes promedios diarios
MM de \$: Millones de pesos
MM m3 día: Millones de metros cúbicos por día


 Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Juan José Mitjans
 Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 17: (continuación)

2. Transporte de gas

La Sociedad ha celebrado diferentes contratos con Transportadora Gas del Sur S.A., a fin de satisfacer las necesidades de transporte de gas. De acuerdo a los mismos y a estimaciones de la gerencia, la cantidad contratada es la siguiente:

	Años						Años siguientes
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
MM de metros cúbicos por día							
Transporte Firme	11,55	6,49	6,29	5,34	5,22	4,77	3,33
Total Subzona NQN (Neuquén)	4,97	1,27	1,07	0,47	0,47	0,47	0,27
Montos anuales – MM de \$	4,06	1,04	0,88	0,39	0,39	0,39	0,39
Total Subzona BAS (Buenos Aires Sur)	2,28	1,38	1,38	1,28	1,28	1,28	0,88
Montos anuales – MM de \$	9,30	5,51	5,51	4,99	4,99	4,99	4,99
Total Subzona SCS (Santa Cruz Sur)	1,32	1,22	1,22	0,97	0,90	0,75	0,55
Montos anuales – MM de \$	2,06	1,97	1,97	1,97	1,85	1,71	1,71
Total Subzona CHS (Chubut Sur)	1,95	1,59	1,59	1,59	1,54	1,24	0,60
Montos anuales – MM de \$	4,99	3,28	3,28	3,28	3,24	2,96	0,55
Total Patagónico Cordillerano	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03	1,03
Montos anuales – MM de \$	14,33	14,33	14,33	14,33	14,33	14,33	14,33

MM de metros cúbicos año	
Transporte Interrumpible	844,31
Total Subzona NQN (Neuquén)	510,00
Montos anuales – MM de \$	1,32
Total Subzona BAS (Buenos Aires Sur)	36,00
Montos anuales – MM de \$	0,54
Total Subzona SCS (Santa Cruz Sur)	9,96
Montos anuales – MM de \$	0,04
Total Subzona CHS (Chubut Sur)	288,35
Montos anuales – MM de \$	1,00
Total Subzona TFS (Tierra del Fuego Sur)	-
Montos anuales – MM de \$	-

MM de metros cúbicos por año	15,90
Total ED (Intercambio de desplazamiento)	15,90

MM de \$: Millones de pesos

MM m3 día: Millones de metros cúbicos por día

Cabe destacar que si bien los volúmenes contratados de transporte firme se muestran decrecientes en el tiempo, la Sociedad tiene prioridad para su renovación, y asegurar así el suministro.

Con relación al precio de transporte, las tarifas se encuentran en proceso de renegociación, al igual que las tarifas de distribución. Es por ello que para la evaluación de los montos involucrados según los volúmenes contratados, se han considerado las tarifas de transporte del cuadro vigente, que coinciden con el cuadro tarifario de los últimos dos años.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Milians
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.

**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

Bienes de Uso

Cuenta Principal	Valor al comienzo del ejercicio	Altas	Transferencias	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Depreciaciones		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto Resultante al 31.12.11	Neto Resultante al 31.12.10
							Del ejercicio				
							(1) Monto	Bajas			
Terrenos	4.218.505	878	-	-	4.219.383	-	-	-	4.219.383	4.218.505	
Inmuebles en Propiedad Horizontal	738.344	-	-	-	738.344	18.321	-	323.542	414.802	433.123	
Edificios	23.653.583	878	608.409	-	24.262.870	569.902	-	9.326.651	14.936.219	14.896.834	
Instalaciones	12.974.134	15.106	-	-	12.989.240	8.282.903	460.347	8.743.250	4.245.990	4.691.231	
Gasoductos	192.381.063	-	6.450.170	(340.228)	198.491.005	76.969.378	4.944.357	81.573.507	116.917.498	115.411.685	
Ramales Principales y Secundarios	97.189.362	-	3.309.548	-	100.498.910	36.489.424	2.432.636	38.922.060	61.576.850	60.699.938	
Redes de Distribución	261.273.458	-	3.338.985	-	264.582.663	116.512.476	8.738.631	125.241.437	139.341.226	144.760.982	
Maquinarias y Equipos	9.193.025	469.206	-	(879)	9.661.352	5.108.058	561.957	(9.670)	3.991.928	4.084.967	
Estaciones Reductoras	43.693.192	-	2.504.392	(122.621)	46.074.963	12.859.361	1.651.770	(51.897)	31.615.729	30.833.831	
Equipos para Proceso	33.186.654	-	279.678	-	33.466.332	15.450.218	1.639.383	17.089.601	16.376.731	17.736.436	
Plantas Industriales	15.485.724	-	-	-	15.485.724	8.179.282	246.285	8.425.567	7.060.157	7.306.442	
Rodados	9.515.515	1.216.053	-	(516.466)	10.215.102	7.339.730	838.062	7.661.326	2.553.776	2.175.785	
Muebles y Útiles	2.897.326	109.797	-	-	3.007.123	2.496.215	81.179	2.577.394	429.729	401.111	
Medidores para Gas	76.873.445	-	-	-	76.873.445	38.112.249	3.485.497	42.221.681	39.492.257	37.761.196	
Obras en Curso	37.069.433	7.707.234	(12.414.666)	(1.407.046)	30.954.955	-	-	-	30.954.955	37.069.433	
Equipos de Computación	6.700.232	859.232	-	(176.717)	7.382.747	5.782.406	659.400	6.269.354	1.113.393	917.826	
Equipos de Comunicación	11.785.827	9.702	122.934	-	11.918.463	10.207.513	251.971	10.459.484	1.458.979	1.578.314	
Materiales en Almacenes	7.730.522	12.216.222	(5.607.062)	(4.438.792)	9.902.890	-	-	-	9.902.890	7.730.522	
Anticipos a Proveedores	959.899	4.230.692	(4.477.742)	-	712.849	-	-	-	712.849	959.899	
SUBTOTAL AL 31.12.11	847.519.243	26.837.000	(520.098)	(7.557.292)	866.278.853	353.851.183	26.579.698	378.963.512	487.315.341	-	
Redes Cedidas por Terceros	133.626.662	1.306.833	520.098	(944)	135.452.649	54.445.811	3.030.814	(321)	77.976.345	79.180.851	
TOTAL AL 31.12.11	981.145.905	28.143.833	-	(7.558.236)	1.001.731.502	408.296.994	29.610.512	436.439.816	565.291.686	-	
TOTAL AL 31.12.10	967.013.526	22.875.054	-	(8.742.675)	981.145.905	381.372.581	28.341.643	408.296.994	-	572.848.911	

Anexo "A"

(1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se informa en el Anexo "H".

Las aliquotas de depreciaciones son variables en función de la vida útil restante asignada a los bienes recibidos al momento de la transferencia, para lo cual se han tomado en cuenta las características de los mismos, estados de conservación y planes de renovación.

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo del 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Juan José Mitjans
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Activos Intangibles

Cuenta Principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto Resultante al 31.12.11	Neto Resultante al 31.12.10
				Del ejercicio		Monto (1)			
				Alícuota Anual %					
Software de sistemas de computación	\$ 3.509.376	13.444	\$ 3.522.820	33	105.867	\$ 3.412.429	\$ 110.391	\$ 202.814	
Total al 31.12.11	3.509.376	13.444	3.522.820	-	105.867	3.412.429	110.391	-	
Total al 31.12.10	3.287.374	222.002	3.509.376	-	134.859	3.306.562	-	202.814	

(1) El destino contable de las amortizaciones del ejercicio se informa en el Anexo "H".



 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

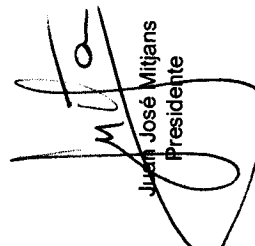

 Juan José Mitjans
 Presidente
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Inversiones

			Anexo "D"	
Emisor y características de los valores	Cantidad V. N.	Valor de Cotización	Valor Registrado al 31.12.11 \$	Valor Registrado al 31.12.10 \$
Inversiones Corrientes				
Fondos Comunes de Inversión				
Banco Itaú	1.120.799	3.515083	3.939.703	-
Banco Mariva	3.039.346	1,023100	3.109.554	-
Banco Standard Bank	1.929.204	1,470797	2.837.467	-
Banco Hipotecario	1.930.492	1,583902	3.057.710	-
Depósitos a Plazo Fijo (Anexo "G")	-	-	17.909.000	-
Depósitos a Plazo Fijo - Intereses (Anexo "G")	-	-	11.132	-
Total Inversiones Corrientes			30.864.566	-


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 Fabian G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 Juan José Mitjans
 Presidente

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

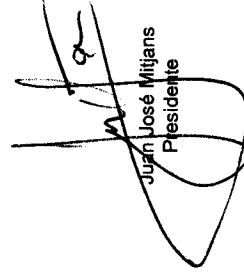
Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Previsiones

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio \$	Aumentos \$	Disminuciones \$	Saldos al 31.12.11 \$	Anexo "E"	
					Saldos al 31.12.10 \$	Saldos al 31.12.11 \$
Deducciones del Activo						
Para Deudores Incobrables	13.632.693	(1) 1.300.945	-	14.933.638	13.632.693	
Del Pasivo						
Para Juicios	2.893.223	(2) 3.401.934	(223.487)	6.071.670	2.893.223	
TOTAL	16.525.916	4.702.879	(223.487)	21.005.308	16.525.916	

- (1) Imputado a Gastos de Comercialización en el Anexo "H"
(2) Imputado \$ 124.261 a Gastos Operativos en el Anexo "H"
(2) Imputado \$ 3.277.673 a Gastos de Administración en el Anexo "H"

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabían G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mitjans
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre 2011 y 2010
Costo de Ventas

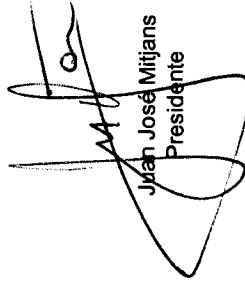
	31.12.11 \$	31.12.10 \$
Existencia al inicio del ejercicio Gas Natural		439.253
Más: Compras	837.484	
Compras de gas para clientes	234.200.090	233.835.740
Compras de capacidad de transporte para clientes	50.312.298	48.498.008
Gastos (Según Anexo "H")		
Por ventas de gas y transporte a clientes	114.893.813	103.343.268
Por procesamiento de gas	4.800.555	2.182.679
Menos:		
Gas Natural (Existencia al cierre del ejercicio)	(820.059)	(837.484)
COSTO DE VENTAS	404.224.181	387.461.464

Anexo "F"

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabian-G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

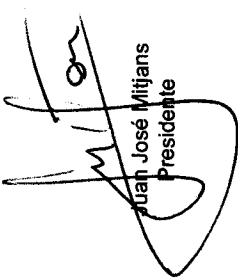
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Juan José Mijangos
Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

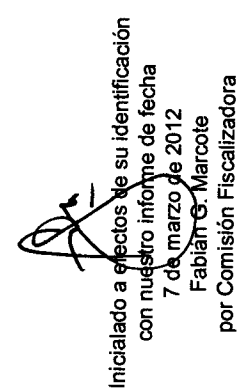
Anexo "G"

	Clase y Monto Moneda Extranjera	Cambio Vigente	Monto en Moneda Local al 31.12.11 \$	Monto en Moneda Local al 31.12.10 \$
Activo Corriente				
Caja y Bancos	U\$S 2.584.501	4,303	11.121.108	68.461
Inversiones				
Depósitos a Plazo Fijo Capital	U\$S 3.000.000	4,303	12.909.000	-
Depósitos a Plazo Fijo Intereses	U\$S 40	4,303	172	-
Total del Activo Corriente	U\$S 5.584.541	-	24.030.280	68.461
Total del Activo	U\$S 5.584.541	-	24.030.280	68.461
Pasivo Corriente				
Proveedores	U\$S 2.861.324	4,304	12.315.138	9.943.328
Proveedores	Eur 6.962	5,568	38.762	65.274
Deudas Soc. Art 33	U\$S 41.957.000	4,308	180.750.756	166.988.860
Deudas Soc. Art 33 - Intereses	U\$S 15.812.011	4,308	68.118.143	107.944.394
Otros Pasivos	U\$S 1.300	4,304	5.595	50.817
Total del Pasivo Corriente	Eur 6.962 U\$S 60.631.635	-	261.228.394	284.992.673
Total del Pasivo	Eur 6.962 U\$S 60.631.635	-	261.228.394	284.992.673


Juan José Mijangos
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2012
Fabián G. Marcote
por Comisión Fiscalizadora

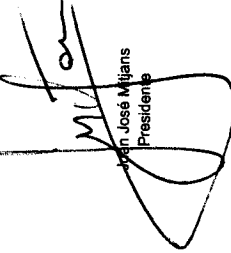
Camuzzi Gas del Sur S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.676
Información requerida por el art. 64 Inc. b) de Ley N° 19.550
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre 2011 y 2010

Anexo "H"

Rubros	Gastos Bienes de Uso		Gastos Operativos		Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Total al 31.12.11	Total al 31.12.10
	\$		Venta de Gas	Subproductos y otros servicios					
Remuneraciones y otros Beneficios al personal	319.914		39.880.774	2.356.004	26.854.313	12.791.698	-	81.862.789	63.262.492
Cargas Sociales	-		6.163.842	480.012	5.556.477	2.748.189	-	14.948.520	19.117.375
Honorarios de Directores y Sindicatos	-		-	-	224.925	-	-	224.925	149.546
Honorarios por Servicios Profesionales	-		-	5.775	2.755.591	-	-	2.761.366	3.143.375
Honorarios por Asesoramiento Operatorio Técnico	-		2.454.000	37.588	-	-	-	2.454.000	2.290.000
Materiales Diversos	-		4.238.652	967.768	2.275.940	9.186.279	-	4.276.240	3.798.916
Servicios y Suministro de terceros	-		2.439.687	32.919	1.026.715	202.967	-	4.869.674	11.427.098
Gastos de Correos y Telecomunicaciones	-		659.204	41.876	977.886	405.546	-	1.921.805	1.685.755
Arrendamientos	-		1.317.149	23.584	146.043	60.567	-	2.742.457	2.018.656
Transportes y Fletes	-		1.456.422	-	-	-	-	426.905	369.496
Servidumbres	-		589.449	13.148	322.478	133.737	-	1.456.422	1.623.418
Materiales de Oficina	-		1.076.185	84.817	796.678	330.396	-	1.058.812	823.162
Viajes y Estadías	-		1.036.462	121.403	774.599	321.215	-	2.288.076	1.914.204
Primas de Seguros	-		22.274.690	58.974	786.087	326.004	-	23.445.755	1.861.001
Mantenimiento y Reparación de Bienes de Uso	-		28.372.886	-	874.366	363.260	-	29.610.512	19.172.183
Depreciación de Bienes de Uso	-		-	-	105.867	-	-	105.867	134.859
Amortización de Activos Intangibles	-		2.606.695	568.517	4.965.205	10.308.721	-	18.449.138	14.036.673
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-		-	-	-	403.874	-	403.874	412.254
Publicidad y Propaganda	-		-	-	-	1.300.945	-	1.300.945	2.699.631
Deudores Incobrables	-		-	-	-	-	-	-	3.445.083
Gastos y Comisiones Bancarias	-		-	-	3.445.083	-	-	-	2.973.527
Resultado por Operaciones Financieras	391.949		-	-	-	-	16.684.216	16.684.216	14.239.429
Diferencias de Cambio	-		-	-	-	-	21.387.570	21.387.570	12.065.945
Intereses Otros	-		131.005	8.170	3.582.120	40.332	-	1.019.558	1.180.497
Gastos Diversos	-		114.893.813	4.800.555	55.470.313	38.923.730	39.091.344	253.179.755	1.676.474
Totales al 31.12.11	1.043.450		103.343.268	2.182.679	43.354.640	34.081.151	27.485.871	-	210.447.609
Totales al 31.12.10	-		-	-	-	-	-	-	-

Iniciado efectos de su identificación con el presente informe de fecha 7 de marzo de 2012
 Fabián G. Marcote
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2012
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Juan José Miljans
 Presidente

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Reseña informativa
Correspondiente a los ejercicios económicos
iniciados el 1° de enero de 2011 y 2010
y finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

La Sociedad registró ganancias netas de \$ 53,0 millones aproximadamente durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Las ventas brutas de gas, de subproductos y otros servicios no regulados y servicios de transporte y/o distribución del ejercicio ascendieron a \$ 446,5 millones aproximadamente, y fueron principalmente a residenciales (71%), comerciales (14%), transporte y/o distribución a industrias (7%), y otros (8%).

Las entregas de gas durante el ejercicio totalizaron 4.661,2 millones de metros cúbicos, equivalentes a un volumen promedio diario de despacho de 12,8 millones de metros cúbicos. Dicho total incluye 2.022,7 millones de metros cúbicos de gas transportados para industrias, subdistribuidores, GNC y SGP. Se utilizó el 72% de la capacidad de transporte firme contratada.

Los costos de compra y transporte de gas para este ejercicio fueron de \$ 234,2 millones y \$ 50,3 millones respectivamente.

Durante el ejercicio se incorporaron 18.715 nuevos clientes, llegando al total de 586.660 clientes al 31 de Diciembre de 2011. El incremento de clientes fue del 3,3%, neto de los cierres por falta de pago efectuados.

En lo referente al despacho de gas, la demanda estuvo en línea con lo esperado en lo referente a clientes de servicio completo. Los volúmenes en los sectores industriales fueron superiores a los esperados, principalmente por el incremento de consumo registrado en venta de transporte a terceros.

En el transcurso de este ejercicio se continúan con los relevamientos y la confección de pliegos de las obras previstas en del plan de obras 2011 correspondiente al último trimestre y también se ha comenzado con las correspondientes al primer trimestre del 2012.

Se destaca que se han adjudicado y se encuentran en ejecución con distinto grado de avance las obras que se detallan a continuación:

- Reconposición de tapada en ramales en Neuquén.
- Renovación de servicios.
- Inspecciones directas Gasoducto Collon Cura – Pilcaniyeu.
- Renovación tramo de cañería en Senillosa Chelforó PK 152.
- Renovación revestimiento patas de la esfera.
- Refuerzo de ramal de alimentación a ERP Mudon.
- Protección Catódica, en las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.
- Renovación de red por invasión en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.
- Ampliación de redes de distribución en Contralmirante Cordero, Barda del Medio, San Patricio del Chañar, Cinco Saltos, Villa Manzano y Barrio Labrador. (*)
- Mantenimiento de calentadores.
- Inspecciones indirectas.
- Ampliación del sistema de Gasificación Conesa Viedma. (*)

Se informa también que se han finalizado / habilitado las obras:

- Renovación de 100 m de cañería en Gasoducto Filo Morado, Chos Malal.
- Refuerzo de Ramal de Alimentación en la localidad de Centenario, provincia de Neuquén.
- Refuerzo de Red en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.



Camuzzi Gas del Sur S.A.

Reseña informativa (Continuación)

- Montaje y conexión de equipo odorizador ERP Astra Km 20 en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.
- Gasoducto Loop Regional Sur Etapa II – Obra mínima invierno 2011. (*)
- Mantenimiento de calentador en Chapelco.
- Realización de pozos de inspección de revestimiento de Gasoductos en Trelew, provincia de Chubut.
- Realización de pozos de inspección de revestimiento de Gasoductos en Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.
- Realización de pozos de inspección de revestimiento de Gasoductos en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.
- Recomposición de tapada del Gasoducto a Valcheta, provincia de Río Negro.
- Ampliación de Planta Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz.
- Protección Catódica, en las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.
- Mantenimiento de calentador en Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego.
- Construcción, instalación y puesta en marcha de una planta de regulación, filtrado, medición y odorización en ruta 8 y Gasoducto Neuba II (*)
- Construcción de ramal de alimentación a la localidad de San Patricio del Chañar. (*)
- Construcción, instalación y puesta en marcha de dos plantas de regulación, filtrado y medición en la localidad de San Patricio del Chañar. (*)
- Recomposición de tapada en Gasoducto Senillosa Chelforó.
- Renovación de red en Puerto Madryn.
- Instalación recinto metálico, tendido cañeros, montaje y conexión de Odorizador en la Planta Compresora Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego.
- Refuerzo de Ramal de Alimentación de Rawson, provincia de Chubut.

(*) Obras de fideicomiso gerenciadas por Camuzzi Gas del Sur S.A.

Durante el año 2011 se efectuaron capacitaciones en materia de Seguridad y Medio Ambiente, y se brindó asistencia a todas las Unidades de Negocios. Se realizaron charlas y jornadas educativas externas, entre las que se destacan las actividades de práctica de extinción de incendios llevadas a cabo con los Cuarteles de Bomberos de Gobernador Gregores, El Maitén, Cholila, Neuquén y Trelew, entre otros. Asimismo se desarrolló en las escuelas primarias un ciclo especial de charlas didácticas sobre prevención de accidentes con CO para alumnos de 4° y 5° grado, en el marco del Programa Educativo de la Compañía "A prender El Gas".

Con respecto al Plan de Atención de Emergencias y el Plan de Contingencias Ambientales, se realizaron capacitaciones, simulacros y ejercicios de escritorio y en campo en cada Unidad de Negocio, con actividades relacionadas a los siniestros posibles según las instalaciones y riesgos ponderados en cada sitio.

En el marco del Plan de Prevención de Daños, se entregaron, en cumplimiento de las pautas fijadas por la normativa de aplicación, nuevas notificaciones acerca de cómo evitar roturas de cañerías a los organismos públicos y empresas privadas consideradas "potenciales excavadores", a fin de brindar cursos de acción que permitan evitar daños y siniestros por gas natural. Complementariamente, se hizo hincapié en esta temática con la emisión de comunicados con datos estadísticos y la difusión de material informativo alusivo al Plan Prevención de Daños.

Se efectuaron las Auditorías Semestrales de seguridad en las plantas de GLP, según lo establecido por la Secretaría de Energía de la Nación (Resolución 404/94), obteniéndose los Certificados de Habilitación para su funcionamiento en condiciones seguras. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución ENARGAS 1192/93 e I-040, se realizaron las Mediciones de Efluentes Gaseosos en las Plantas Compresoras Conesa, Río Grande y Paso Flores, con resultados satisfactorios en los estándares de calidad ambiental evaluados.



Camuzzi Gas del Sur S.A.

Reseña informativa (Continuación)

En materia ambiental, la Gerencia intervino conforme los requisitos establecidos en la Norma Regulatoria NAG 153 (Normas Argentinas Mínimas para la Protección Ambiental en el Transporte y la Distribución de Gas Natural y otros gases por cañerías), en todos los proyectos de construcción de nuevas instalaciones, y ampliación, retiro o abandono de las existentes. Se desarrollaron Estudios Ambientales Previos, Estudios de Impacto Ambiental, Programas de Gestión Ambiental y Planes de Abandono o Retiro de instalaciones.

Asimismo, se efectuó la actualización de Normas e Instrucciones de Trabajo que integran el Manual de Procedimientos Ambientales, marco y herramienta de acción de la Compañía en esta materia.

Desde el punto de vista financiero, el precio de la divisa norteamericana finalizó el año 2011 con un nivel de 4,308 \$/US\$ mayorista vendedor y 4,303 \$/US\$ mayorista comprador.

El índice CER (coeficiente de estabilización de referencia) alcanzó un porcentaje acumulado del 188% al 31 de diciembre de 2011 versus su valor acumulado a fines de 2010 de 163%. Durante el año, el índice de precios al consumidor (IPC) registró una suba de 9,5% mientras que el incremento en el índice de precios mayoristas fue del 12,7%.

La tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos por períodos de 30 a 35 días aumentó en el año 2011 desde 11,25% a 17,19%, asimismo durante el mismo período la tasa LIBOR en dólares a un plazo de 90 días aumentó desde 0,30% a 0,58%.

El índice Merval cerró el año con una baja del 30,1% respecto de diciembre de 2010.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	31.12.11 \$	31.12.10 \$	31.12.09 \$	31.12.08 \$	31.12.07 \$
Activo corriente	232.990.259	126.488.049	166.343.173	109.179.626	136.243.540
Activo no corriente	586.449.387	648.087.439	658.593.131	710.062.262	696.771.545
Total de Activo	819.439.646	774.575.488	824.936.304	819.241.888	833.015.085
Pasivo corriente	435.372.181	440.099.467	406.442.254	416.101.640	383.522.390
Pasivo no corriente	31.409.225	34.843.533	38.272.306	28.346.642	29.462.459
Total del Pasivo	466.781.406	474.943.000	444.714.560	444.448.282	412.984.849
Patrimonio neto	352.658.240	299.632.488	380.221.744	374.793.606	420.030.236
Total del Pasivo y Patrimonio neto	819.439.646	774.575.488	824.936.304	819.241.888	833.015.085

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	31.12.11 \$	31.12.10 \$	31.12.09 \$	31.12.08 \$	31.12.07 \$
Resultado operativo ordinario	(49.572.723)	(47.945.589)	(21.396.174)	(13.727.439)	(754.316)
Resultados financieros y por tenencia	143.318.470	(24.583.504)	19.514.472	(30.602.079)	(32.986.094)
Otros ingresos y egresos	(1.766.190)	(3.339.564)	28.373.373	(731.211)	2.353.519
Resultado neto Ordinario	91.979.557	(75.868.657)	26.491.671	(45.060.729)	(31.386.891)
Impuesto a las Ganancias	(38.953.805)	(4.720.599)	(21.063.533)	(175.901)	10.917.332
Resultado Neto – Ganancia / (Pérdida)	53.025.752	(80.589.256)	5.428.138	(45.236.630)	(20.469.559)

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Reseña informativa (Continuación)

ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	31.12.11	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades operativas	100.225.195	(24.996.928)	56.123.133	22.425.194	58.182.364
Fondos (utilizados en) las actividades de inversión	(26.850.444)	(21.012.781)	(28.046.871)	(28.964.451)	(48.918.569)
Fondos (utilizados en) / generados por las actividades de financiación	(50.675.802)	5.291.421	(19.202.316)	(9.139.654)	(599.229)
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo y equivalentes	4.111.406	2.482.486	1.241.481	2.504.251	2.755.432
Aumento / (Disminución) neto del efectivo durante el ejercicio	<u>26.810.355</u>	<u>(38.235.802)</u>	<u>10.115.427</u>	<u>(13.174.660)</u>	<u>11.419.998</u>

INDICES

	31.12.11	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07
Liquidez	0,535	0,287	0,409	0,262	0,355
Endeudamiento	1,324	1,585	1,170	1,186	0,983
Solvencia	0,756	0,631	0,855	0,843	1,017
Rentabilidad	0,163	(0,237)	0,014	(0,114)	(0,048)
Inmovilización del capital	0,716	0,837	0,798	0,867	0,836

DATOS ESTADISTICOS

	31.12.11	31.12.10	31.12.09	31.12.08	31.12.07
	(miles de m3)	(miles de m3)	(miles de m3)	(miles de m3)	(miles de m3)
Volumen de gas natural disponible para la venta (1)	2.650.189	2.641.758	2.513.477	2.367.903	2.394.314
Volumen de ventas gas natural (1)	2.617.354	2.591.860	2.460.411	2.315.093	2.342.711
Volumen de venta de gas propano indiluido por redes	21.136	20.913	19.077	18.271	23.648

(1) No incluye volumen de transporte a industrias.

COMENTARIO SOBRE LAS PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2012

El año finalizó con la publicación de una serie de datos económicos en Estados Unidos que superaron las proyecciones de los analistas, mostrando una leve mejora tanto en el mercado de trabajo como en el consumo de los hogares y sus expectativas económicas sobre el futuro. Sin embargo, a pesar de haber otorgado un contexto de mayor estabilidad a los activos de riesgo en los mercados internacionales, las dudas sobre la resolución de la crisis de deuda soberana europea no se han disipado aún.

Camuzzi Gas del Sur S.A.

Reseña informativa (Continuación)

El principal desafío para las economías desarrolladas será el mismo del año anterior, estabilizar el escenario financiero con medidas creíbles en el largo plazo sobre deuda, crecimiento, inflación y política monetaria. El mercado ha valorado que las autoridades europeas hayan avanzado en la dirección de un acuerdo político que los lleve a estabilizar financieramente la zona euro. De todas maneras, es de esperar que sigan presentándose, a lo largo del año, períodos con tensiones en los principales mercados de divisas y de deuda soberana. Distintos estudios pronostican un crecimiento del producto cercano al 1,5 % para los países de altos ingresos y del 6% para los países en desarrollo durante el año 2012. Los principales Bancos Centrales seguirían apoyando una política de bajas tasas de interés para este año.

En lo que respecta al ámbito nacional, estimaciones privadas proyectan un crecimiento del PBI del orden del 5%. Los últimos pronósticos muestran un rango de cotización del dólar estadounidense entre \$ 4,85 y \$ 4,95 para fin de año. El nivel general de precios al consumidor sufriría un aumento de entre un 12 % a un 15 % durante el 2012.

El plan operativo implementado se mantendrá vigente, de forma tal de continuar con la racionalización de los costos y la optimización de los flujos financieros y recursos disponibles.

El plan comercial continuará con la búsqueda de crecimiento de la cartera de clientes, teniendo especial consideración que los mismos puedan ser abastecidos con la infraestructura disponible.

Con relación al proceso de renegociación de los contratos, el Acta Acuerdo que fuera suscripta con fecha 26 de abril de 2007 por la Sociedad con la UNIREN, la que prevé entre sus cláusulas un incremento del 27% en el margen de la Sociedad a partir del 1° de julio de 2007, fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso Nacional en diciembre de 2007. Posteriormente, se recibió una propuesta de la UNIREN con dos nuevos documentos: (i) un Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y (ii) un Acuerdo Transitorio. Estos dos acuerdos se firmaron el 23 de octubre de 2008 y, como novedad, la Sociedad otorgó, con fecha 27 de octubre de 2008, las indemnidades requeridas en ambos documentos las cuales mantendrán su validez y vigencia una vez que los documentos antes señalados sean ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional y se hagan efectivos los incrementos tarifarios.

Con fecha 31 de diciembre de 2009 fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto 2149/09 el cual ratifica el Acuerdo Transitorio de la Sociedad.

Con fecha 30 de junio de 2010 se publicó el Decreto 923/10 que ratifica el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual con la Sociedad.

Con fecha 30 de junio de 2010 la Sociedad ha tomado conocimiento por medios periodísticos de la decisión de fecha 29 de junio de 2010 del Comité "Ad Hoc" del CIADI con relación al Laudo Arbitral. Mediante la decisión de marras, el Comité decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. En virtud de esta decisión, el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007 quedó sin valor ni efecto alguno. Tanto la mencionada decisión, como así también la evolución del caso, pueden ser consultadas en la siguiente dirección: <http://icsid.worldbank.org/ICSID/FrontServlet>.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

Juan José Mitjans
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Camuzzi Gas del Sur S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Camuzzi Gas del Sur S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado, con el alcance que se describe en el apartado II, los documentos detallados en el apartado I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2011.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- e) Notas 1 a 17 y Anexos A, B, D, E, F, G y H correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2011.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.



Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I, hemos efectuado una revisión de la tarea efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes con fecha 7 de marzo de 2012. Nuestra revisión incluyó el análisis de la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, hemos constatado que contenga la información requerida por el Art. N° 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y la Resolución General N°4/2009 de la Inspección General de Justicia, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos, en los que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Adicionalmente, nuestra revisión incluyó la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en Nota 16.2, si bien se han firmado y ratificado el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual y el Acuerdo Transitorio con el Estado Nacional, el ENARGAS aún no ha emitido ni publicado los cuadros tarifarios contemplados en ese Acuerdo Transitorio, lo cual impide hacer efectivos los incrementos tarifarios respectivos y demás términos establecidos en tales acuerdos. Por lo que sigue existiendo cierto grado de incertidumbre en el resultado final que podría surgir de dicho proceso, sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad, y la evolución futura de sus negocios; en



consecuencia, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar sus proyecciones se concretarán en el futuro y si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos registrados. Adicionalmente, en el marco de dicho proceso, la Sociedad ha otorgado indemnidades en favor de la República Argentina y de los usuarios del servicio por los efectos de los juicios y/o reclamos iniciados y/o que podrían iniciarse ante el CIADI por los accionistas de la Sociedad controlante. El Comité "Ad Hoc" del CIADI decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. En consecuencia, los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

IV) DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en el punto III, los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b) la opinión de la Comisión Fiscalizadora sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 (fecha de cierre del ejercicio anterior), fue emitida con fecha 2 de marzo de 2011, con las salvedades relacionadas con la situación descripta en el puntos III.
- c) La Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución General N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerda con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto al Libro Diario el cual se encuentra pendiente de transcripción, por encontrarse en proceso la obtención de la autorización requerida por la Inspección General de Justicia para llevar dicho libro por medio de registros ópticos. Los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. han sido transcriptos al Libro Inventario y Balance.



Adicionalmente, informamos que las cifras de los estados contables mencionados en el apartado I surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado en Camuzzi Gas del Sur S.A., en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas a que fuimos convocados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.



Fabián Gustavo Marcote
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Camuzzi Gas del Sur S.A.
C.U.I.T. N°: 30-65786442-7
Domicilio Legal: Av. Alicia Moreau de Justo 240 – Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Camuzzi Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y de las notas 1 a 17 y anexos A, B, D, E, F, G y H que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a las auditorías que efectuamos.
2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Tal como se indica en Nota 16.2, el Estado Nacional se encuentra en proceso de revisión de ciertos términos de la Licencia, principalmente del régimen original de actualización de tarifas, siendo incierto el resultado que podría surgir de dicho proceso, sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad, y la evolución futura de sus negocios. Asimismo, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar sus proyecciones se concretarán en el futuro y si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos registrados. Adicionalmente, en el marco de dicho proceso, la Sociedad ha otorgado indemnizaciones en favor de la República Argentina y de los usuarios del servicio por los efectos de los juicios y/o reclamos iniciados y/o que podrían iniciarse ante el CIADI por los accionistas de la Sociedad controlante. El Comité "Ad Hoc" del CIADI decidió en forma unánime anular el Laudo Arbitral del 28 de septiembre de 2007, que en su oportunidad había sido favorable a Sempra Energy International. Hasta el presente no se han cumplimentado todas las formalidades para el otorgamiento de los citados aumentos tarifarios. En consecuencia, los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
4. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en el punto 3. del presente, los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. mencionados en 1. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



A N° 131789



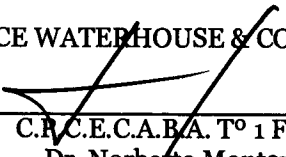
444131789

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto al Libro Diario el cual se encuentra pendiente de transcripción, por encontrarse en proceso la obtención de la autorización requerida por la Inspección General de Justicia para llevar dicho libro por medio de registros ópticos: los estados contables de Camuzzi Gas del Sur S.A. han sido transcritos al Libro Inventario y Balance;
 - b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - c) al 31 de diciembre de 2011 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 2.730.362 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)


 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Norberto Montero
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 167 - Folio 179

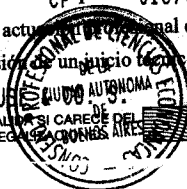


Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 9/ 3/2012 01 OT. 47 Legalización: N° 131789
 LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 7/ 3/2012 referida a BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente a CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. 30-65786442-7 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. MONTERO NORBERTO FABIAN CPT° 0167 F° 179 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación y control de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2

N° G 0006719

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



SECRETARIA DE LEGALIZACIONES